

IMPRESO SOLICITUD PARA VERIFICACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES

1. DATOS DE LA UNIVERSIDAD, CENTRO Y TÍTULO QUE PRESENTA LA SOLICITUD

De conformidad con el Real Decreto 1393/2007, por el que se establece la ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales

UNIVERSIDAD SOLICITANTE		CENTRO	CÓDIGO CENTRO
Universidad San Jorge		Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales	50011941
NIVEL		DENOMINACIÓN CORTA	
Grado		Criminología	
DENOMINACIÓN ESPECÍFICA			
Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad San Jorge			
RAMA DE CONOCIMIENTO		CONJUNTO	
Ciencias Sociales y Jurídicas		No	
HABILITA PARA EL EJERCICIO DE PROFESIONES REGULADAS		NORMA HABILITACIÓN	
No			
SOLICITANTE			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Berta Munárriz Cardiel		Responsable de Sección de Desarrollo Académico	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25162328Y	
REPRESENTANTE LEGAL			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
ISMAEL JORCANO PÉREZ		Secretario General	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25459897R	
RESPONSABLE DEL TÍTULO			
NOMBRE Y APELLIDOS		CARGO	
Alejandro López Del Val		Vicerrector de Política Académica y Profesorado	
Tipo Documento		Número Documento	
NIF		25135413R	
2. DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN			
A los efectos de la práctica de la NOTIFICACIÓN de todos los procedimientos relativos a la presente solicitud, las comunicaciones se dirigirán a la dirección que figure en el presente apartado.			
DOMICILIO		CÓDIGO POSTAL	MUNICIPIO
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510		50830	Zaragoza
E-MAIL		PROVINCIA	TELÉFONO
ijorcano@usj.es		Zaragoza	629773146
			FAX
			976077584



### 3. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

De acuerdo con lo previsto en la Ley Orgánica 5/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, se informa que los datos solicitados en este impreso son necesarios para la tramitación de la solicitud y podrán ser objeto de tratamiento automatizado. La responsabilidad del fichero automatizado corresponde al Consejo de Universidades. Los solicitantes, como cedentes de los datos podrán ejercer ante el Consejo de Universidades los derechos de información, acceso, rectificación y cancelación a los que se refiere el Título III de la citada Ley 5-1999, sin perjuicio de lo dispuesto en otra normativa que ampare los derechos como cedentes de los datos de carácter personal.

El solicitante declara conocer los términos de la convocatoria y se compromete a cumplir los requisitos de la misma, consintiendo expresamente la notificación por medios telemáticos a los efectos de lo dispuesto en el artículo 59 de la 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su versión dada por la Ley 4/1999 de 13 de enero.

	En: Zaragoza, AM 3 de marzo de 2022
	Firma: Representante legal de la Universidad



## 1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

### 1.1. DATOS BÁSICOS

NIVEL	DENOMINACIÓN ESPECÍFICA	CONJUNTO	CONVENIO	CONV. ADJUNTO
Grado	Graduado o Graduada en Criminología por la Universidad San Jorge	No		Ver Apartado 1: Anexo 1.

#### LISTADO DE MENCIONES

No existen datos

RAMA	ISCED 1	ISCED 2
Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología, antropología y geografía social y cultural	Ciencias sociales y del comportamiento

#### NO HABILITA O ESTÁ VINCULADO CON PROFESIÓN REGULADA ALGUNA

#### AGENCIA EVALUADORA

Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón

#### UNIVERSIDAD SOLICITANTE

Universidad San Jorge

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
073	Universidad San Jorge

#### LISTADO DE UNIVERSIDADES EXTRANJERAS

CÓDIGO	UNIVERSIDAD
No existen datos	

#### LISTADO DE INSTITUCIONES PARTICIPANTES

No existen datos

### 1.2. DISTRIBUCIÓN DE CRÉDITOS EN EL TÍTULO

CRÉDITOS TOTALES	CRÉDITOS DE FORMACIÓN BÁSICA	CRÉDITOS EN PRÁCTICAS EXTERNAS
240	60	12
CRÉDITOS OPTATIVOS	CRÉDITOS OBLIGATORIOS	CRÉDITOS TRABAJO FIN GRADO/ MÁSTER
24	138	6

#### LISTADO DE MENCIONES

MENCIÓN	CRÉDITOS OPTATIVOS
No existen datos	

### 1.3. Universidad San Jorge

#### 1.3.1. CENTROS EN LOS QUE SE IMPARTE

LISTADO DE CENTROS	
CÓDIGO	CENTRO
50011941	Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

#### 1.3.2. Facultad de Comunicación y Ciencias Sociales

##### 1.3.2.1. Datos asociados al centro

TIPOS DE ENSEÑANZA QUE SE IMPARTEN EN EL CENTRO		
PRESENCIAL	SEMPRESENCIAL	A DISTANCIA
Sí	No	No
PLAZAS DE NUEVO INGRESO OFERTADAS		
PRIMER AÑO IMPLANTACIÓN	SEGUNDO AÑO IMPLANTACIÓN	TERCER AÑO IMPLANTACIÓN
50	50	50
CUARTO AÑO IMPLANTACIÓN	TIEMPO COMPLETO	



50	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	60.0	78.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	48.0	78.0
	<b>TIEMPO PARCIAL</b>	
	<b>ECTS MATRÍCULA MÍNIMA</b>	<b>ECTS MATRÍCULA MÁXIMA</b>
<b>PRIMER AÑO</b>	30.0	59.0
<b>RESTO DE AÑOS</b>	30.0	59.0
<b>NORMAS DE PERMANENCIA</b>		
<a href="http://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/grados/normativa_academica/permanencia">http://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/grados/normativa academica/permanencia</a>		
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



## 2. JUSTIFICACIÓN, ADECUACIÓN DE LA PROPUESTA Y PROCEDIMIENTOS

Ver Apartado 2: Anexo 1.

### 3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
<b>BÁSICAS</b>
CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
CB2 - Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
CB4 - Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
CB5 - Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía
<b>GENERALES</b>
CG0 - No procede
<b>3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES</b>
No existen datos
<b>3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS</b>
CE0 - No procede

### 4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO
------------------------------------

Ver Apartado 4: Anexo 1.

4.2 REQUISITOS DE ACCESO Y CRITERIOS DE ADMISIÓN
--

<p><b>4.2.1. Requisitos de acceso</b></p> <p><a href="https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/requisitos-acceso">https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/requisitos-acceso</a></p> <p>Podrán acceder a la titulación de grado quienes reúnan alguno de los siguientes requisitos, en cumplimiento del artículo 38 de la Ley Orgánica 3/2021, de 2 de diciembre, del RD 412/2014 de 6 de junio y así como del RD 822/2021 de 28 de septiembre:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>¿ Bachiller del Sistema Educativo Español o de otro declarado equivalente y la correspondiente prueba de evaluación para el acceso a la Universidad.</li> <li>¿ Título de Bachillerato Europeo o del diploma de Bachillerato internacional.</li> <li>¿ Títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad.</li> <li>¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios homologados al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en sistemas educativos de Estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscrito acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad.</li> <li>¿ Técnico Superior de Formación Profesional, de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior perteneciente al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes u homologados a dichos títulos.</li> <li>¿ Estudiantes que estuvieran en condiciones de acceder a la universidad según ordenaciones del Sistema Educativo Español anteriores a la Ley Orgánica 3/2013, de 9 de diciembre.</li> <li>¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades.</li> <li>¿ Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño, o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado miembro para acceder a sus Universidades.</li> </ul>
--



¿ Título universitario español oficial de Grado, Máster o título equivalente:

¿ Título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente:

¿ Estudios universitarios parciales extranjeros o españoles, o que habiendo finalizado los estudios universitarios extranjeros no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos ECTS:

¿ Prueba de acceso mayores 25 años:

¿ Prueba de acceso mayores de cuarenta años:

¿ Prueba de mayores de cuarenta y cinco años:

#### 4.2.2. Criterios de admisión

<https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados>

<https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/proceso-admision>

Y respecto a los criterios de ordenación:

[https://www.usj.es/sites/default/files/archivos/criterios\\_ordenacion\\_grados.pdf](https://www.usj.es/sites/default/files/archivos/criterios_ordenacion_grados.pdf)

Y por último y en cuanto al Servicio de Apoyo para Estudiantes con Necesidades Específicas:

<https://www.usj.es/futuros-alumnos/atencion-personalizada/servicio-estudiantes-necesidades-especificas>

Se establece como requisito de admisión poseer un nivel B1 de español para los candidatos cuya lengua materna no sea este idioma. La Universidad ofrecerá la opción de realizar una prueba propia a aquellos candidatos que no acrediten el nivel requerido.

La Universidad San Jorge cuenta con un órgano encargado de definir los criterios de admisión, y aprobar el procedimiento de admisión para los estudios de grado que se denomina **Comisión de Admisión**. Anualmente determina los periodos o fases de admisión para presentar las solicitudes a estudios de grado en cada curso académico, entre los que se incluye el Grado objeto de solicitud.

Terminados los plazos de presentación de solicitudes de cada periodo de admisión, se adjudican las plazas que hayan resultado vacantes tras la adjudicación realizada en las fases previas de

admisión al curso académico correspondiente. En el supuesto de que en una fase de admisión la demanda de solicitudes supere la oferta de plazas las solicitudes son ordenadas. **El criterio de valoración para la ordenación de las solicitudes y adjudicación de plazas es la nota de admisión**. Esta se establece en función de la titulación con la que el estudiante accede a estos estudios oficiales de grado, según los siguientes criterios:

1.- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato definido por la Ley orgánica 8/2013, para la Mejora de la Calidad Educativa [en adelante LOMCE]:

**Nota de admisión:** se calcula ponderando a un 40 por 100 la calificación de la fase obligatoria de la EvAU y un 60 por 100 la calificación final del Bachillerato, en los términos recogidos en la normativa reguladora de la EvAU:

2.- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación obtenido con anterioridad a la entrada en vigor de la LOMCE [en adelante LOE], que hubieran superado la prueba de acceso a la universidad [en adelante PAU], regulada en el Real Decreto 1892/2008; y estudiantes en posesión del título de Bachillerato o equivalente obtenido según ordenaciones anteriores a la LOE, que reunieran requisitos de acceso a la universidad conforme a sus sistemas educativos: Bachillerato de la Ley Orgánica 1/1990, de Ordenación General de Sistema Educativo, con PAU; Bachillerato Unificado Polivalente y Curso de Orientación Universitaria [en adelante COU] con PAU; COU anterior al curso 1974-1975, sin PAU; Bachillerato Superior y Curso Preuniversitario con pruebas de madurez; Bachillerato anterior al año 1953, sin PAU:

**Nota de admisión:** la calificación definitiva o la nota de acceso obtenida conforme a los respectivos sistemas educativos.

3.- Estudiantes en posesión de títulos oficiales de Técnico Superior de formación Profesional, de Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior pertenecientes al Sistema Educativo Español, o de títulos, diplomas o estudios declarados equivalentes a dichos títulos:

**Nota de admisión:** nota media de los estudios cursados:

4.- Estudiantes en posesión del título de Bachillerato Europeo en virtud de las disposiciones contenidas en el Convenio por el que se establece el Estatuto de las Escuelas Europeas, hecho en Luxemburgo el 21 de junio de 1994; estudiantes que hubieran obtenido el Diploma del Bachillerato Internacional; expedido por la Organización del Bachillerato Internacional, con sede en Ginebra (Suiza); y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios de Bachillerato o Bachiller procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, siempre que dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus Universidades:

**Nota de admisión:** la nota de credencial vigente, expedida por la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED):

5.- Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios equivalentes al título de Bachiller del Sistema Educativo Español, procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o los de otros Estados con los que se hayan suscritos acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes no cumplan los requisitos académicos exigidos en sus sistemas educativos para acceder a sus universidades; y estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios, obtenidos o realizados en sistemas educativos de estados que no sean miembros de la Unión Europea con los que no se hayan suscritos acuerdos internacionales para el reconocimiento del título de Bachiller en régimen de reciprocidad, homologados o declarados equivalentes al título de Bachiller del sistema Educativo Español:



*Nota de admisión:* La nota de la credencial de homologación de sus estudios extranjeros al título de Bachiller del Sistema Educativo Español.

6. Estudiantes en posesión de los títulos, diplomas o estudios extranjeros homologados o declarados equivalentes a los títulos oficiales de Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español.

*Nota de admisión:* la calificación que figure en la credencial de homologación de su título emitida por el Ministerio de Educación.

7. Estudiantes en posesión de títulos, diplomas o estudios diferentes de los equivalentes a los títulos de Bachiller, Técnico Superior de Formación Profesional, Técnico superior de Artes Plásticas y Diseño o de Técnico Deportivo Superior del Sistema Educativo Español, obtenidos o realizados en un Estado miembro de la Unión Europea o en otros Estados con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales aplicables a este respecto, en régimen de reciprocidad, cuando dichos estudiantes cumplan los requisitos académicos exigidos en dicho Estado para acceder a sus Universidades.

*Nota de admisión:* la nota de credencial vigente, expedida por la UNED.

8. Estudiantes en posesión de un título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o de un título universitario oficial de Diplomado, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

*Nota de admisión:* nota media de los estudios cursados, calculada de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre.

9. Estudiantes en posesión de un título universitario extranjero homologado al título universitario oficial de Grado, Máster o título equivalente, o al de Diplomado, Arquitecto Técnico, ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

*Nota de admisión:* nota media de los estudios cursados que figure en la credencial de homologación o de equivalencia o, en su caso, en la correspondiente declaración de equivalencia de nota media.

10. Personas mayores de veinticinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes, y no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías.

*Nota de admisión:* calificación obtenida en la prueba de acceso.

11. Personas mayores de cuarenta y cinco años que superen la prueba de acceso establecida en el Real Decreto 412/2014 para este colectivo de estudiantes, y no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías.

*Nota de admisión:* calificación obtenida en la prueba de acceso.

12. Personas mayores de cuarenta años con experiencia laboral o profesional, que acrediten la superación del proceso de valoración de la Universidad San Jorge en relación con alguno de los estudios oficiales de grado ofertados por la misma, y no posean ninguna titulación académica que de acceso a la Universidad por otras vías.

*Nota de admisión:* calificación obtenida en la valoración de la experiencia laboral o profesional en relación con el estudio oficial de grado solicitado.

Asimismo, se establece el orden de prelación para la adjudicación de plazas para cada colectivo de acceso que se publica anualmente en la página web <https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-matricula/grados/proceso-admision>.

El periodo ordinario de admisión finaliza el día que determine la Comisión de Admisión (debidamente publicado en la página web de referencia), o, en su defecto, el 15 de octubre. A partir de esa fecha se considera periodo de admisión extraordinario y la admisión será resuelta por quien ejerza el cargo de Rector de la Universidad, requiriendo la cumplimentación de una solicitud de admisión extraordinaria para poder formar parte del proceso.

### 4.3 APOYO A ESTUDIANTES

#### El Plan de Acción Tutorial

En este contexto, la Acción Tutorial de la Universidad se ha diseñado como un instrumento formativo transversal, con el objetivo de que cada alumno tenga un tutor que le acompañe en su proceso formativo como persona y como profesional a lo largo de la carrera, centrando su actividad en la vida académica para desarrollar las capacidades de aprendizaje autónomo y las competencias propias del perfil profesional de cada titulación.

Se trabaja en los diferentes ámbitos de desarrollo de la persona, para conseguir la madurez humana y profesional que le permita integrarse en el mundo laboral con plenas garantías de éxito. Así pues, la tutoría desarrolla sus objetivos en tres ámbitos fundamentales de actuación: la orientación personal, la orientación académica y la orientación profesional.

Este proyecto formativo se materializa en un Plan de Acción Tutorial donde se recogen los objetivos, la programación general de actividades tutoriales (donde se especifican las líneas básicas de actuación del proyecto formativo) y, por último, las programaciones específicas para cada uno de los cursos del centro.

Entre los criterios comunes para todos los centros de la universidad, en el Plan de Acción Tutorial se establecen:

#### Tutoría individual

Entrevistas del tutor con cada alumno, con diferentes objetivos: informativas, orientativas, de diagnóstico y evaluación de resultados. En estas entrevistas se lleva seguimiento de las acciones formativas y de aprendizaje que el alumno debe desarrollar individualmente como son: adaptación al centro y



al ámbito universitario, estrategias de aprendizaje autónomo, técnicas de realización de trabajos y proyectos, toma de decisiones sobre el propio itinerario personal (optativas, prácticas externas, etc.), entre otras.

#### Tutorías colectivas

Para grupos de estudiantes que abordan trabajos cooperativos y pueden necesitar apoyo, orientación e incluso arbitrajes.

#### Tutoría no presencial

Para garantizar el seguimiento de la evolución de los alumnos en la modalidad semipresencial, la tutoría no presencial se convierte en una herramienta básica. A través de la tutoría no presencial se establece una planificación de estudios pactada directamente con el alumno; se lleva a cabo un seguimiento del estado y la evolución académica de cada alumno tutelado; se lleva un control exhaustivo de la planificación ejecutando las correcciones en la misma. De este modo, pueden introducirse las correcciones pertinentes para garantizar el éxito del proceso formativo.

#### Otros servicios de la universidad:

**Unidad de Orientación Profesional y Empleo: Bolsa de empleo, Orientación profesional y Prácticas externas.**

##### **Bolsa de empleo.**

Este servicio pretende poner en contacto la oferta y la demanda de empleo a través de una plataforma online que sirve como punto de encuentro entre entidades y candidatos. Pueden acceder a este servicio todos los **alumnos y titulados** de la Universidad San Jorge, así como **empresas** que tengan necesidades de personal. En base a la titulación de la Universidad exigida en la oferta de empleo, la herramienta envía una alerta a todos los candidatos susceptibles de participar en la misma y que, previamente, hayan confirmado su registro en la herramienta. Los candidatos también pueden visualizar y postularse a las diferentes **ofertas de empleo** existentes, siempre que estén relacionadas con su titulación. Puesto que la herramienta de Bolsa de Empleo está basada en competencias profesionales, se recomienda tener una **tutoría individualizada de orientación profesional** previa para saber cómo plasmar toda la información en el curriculum y en la carta de presentación.

##### **Orientación profesional.**

**Individual.** Se ofrecen tutorías individualizadas y personalizadas con el ánimo de orientar el proceso de búsqueda de empleo. Se ayuda al alumno a autoevaluarse e identificar sus competencias profesionales y que ser capaz de conocer el mercado laboral al que se incorpora. Por ello, se le apoya en: la búsqueda activa de empleo, a través de fuentes, recursos, herramientas; la elaboración de CV y carta de presentación; el proceso de selección y entrevista y el conocimiento de los derechos y deberes laborales (básicos).

**Grupal.** Se ofrecen **talleres grupales de orientación profesional** para mejorar la empleabilidad.

##### **Prácticas externas.**

Con el propósito de adquirir conocimientos basados en la práctica real y desarrollar las competencias adquiridas a través del ejercicio responsable de la actividad profesional, la Universidad San Jorge considera fundamental que sus estudiantes complementen la formación en las aulas con la **práctica en el terreno profesional**, valorándolo académicamente como parte del proceso de aprendizaje. Este objetivo sigue los parámetros fundamentales del Proceso de Bolonia y el Espacio Europeo de Educación Superior y responde a la vocación de la USJ de alinearse con las necesidades del entorno social y empresarial. El sistema de **prácticas en empresas de la Universidad San Jorge** implica a la empresa en la formación de los futuros graduados, contribuyendo a introducir las competencias que el ejercicio profesional aporta a la formación del universitario y a facilitar una mayor **integración empresa-universidad**. Para la valoración del aprendizaje práctico se incluye en los planes de estudio la asignatura obligatoria de **¿prácticas en empresas? ¿**. El servicio de prácticas de la Universidad San Jorge gestiona las prácticas voluntarias y las prácticas obligatorias. En el curso 2018-2019, el Servicio gestionó **más de 2.000 prácticas en empresas de alumnos de la Universidad San Jorge**, que fueron cursadas por estudiantes de todos los grados y másteres.

**Unidad de Relaciones Internacionales.** Busca oportunidades de movilidad internacional e informe sobre las convocatorias de programas de movilidad gestionando las estancias de movilidad para alumnos outgoing (información previa, trámites, seguimiento y cierre): Erasmus +, # global-talents, SICUE, otros programas de movilidad, prácticas y empleo en el extranjero. También orienta en la consecución de dobles titulaciones internacionales y gestiona la admisión, acogida y seguimiento de los alumnos internacionales incoming.

**El Servicio de orientación y atención psicológica (SOAP)** es un servicio de asesoría psicológica confidencial y gratuito para todos los miembros de la Universidad San Jorge, ayuda a abordar problemas de adaptación, emocionales, de comportamiento y de aprendizaje a través de sesiones individuales y talleres grupales. Para ello, este servicio atiende de forma personalizada los problemas personales o de índole específicamente académica y pone en marcha talleres preventivos del ámbito de la salud para tratar, por ejemplo, la ansiedad ante los exámenes; formación relacionada con distintas temáticas de interés; y servicios específicos como el relacionado con la Unidad de Psicología Aplicada al Deporte.

**El Servicio de Apoyo a estudiantes con necesidades educativas específicas (SAENE)** es el servicio universitario responsable de dar respuesta a necesidades especiales que puedan tener personas con diferentes tipos de discapacidad. Se trata de dificultades identificadas en el aprendizaje que realiza el alumno que precisan de una medida educativa especial para poder realizarlo en igualdad de oportunidades, sin que la atención de esta necesidad suponga una disminución de la calidad académica, ni una variación en los contenidos de la titulación. La Universidad ha diseñado unas medidas generales y unas medidas específicas de atención según el tipo de discapacidad, asimismo, ha creado la figura del Coordinador del Servicio de Apoyo para Estudiantes con Necesidades Específicas como la persona encargada de atender a las personas con esas necesidades educativas especiales. El solicitante es orientado durante el proceso por el coordinador y la Comisión de Incorporación acordará las medidas a tomar que serán comunicadas al alumno. Durante todo el proceso y en virtud de lo dispuesto en la Ley Orgánica de Protección de Datos (LOPD) se adoptarán las medidas necesarias para la protección de la información proporcionada por el alumno.

**Servicio de Biblioteca.** Facilita el acceso al fondo bibliográfico de la biblioteca ofreciendo información sobre su ubicación y disponibilidad, así como el Repositorio Institucional de la Universidad San Jorge. Gestiona el servicio de préstamos para el uso de los fondos bibliográficos fuera de la biblioteca mediante la tarjeta universitaria, la consulta en sala y el préstamo interbibliotecario. Orienta en las consultas de información bibliográfica y el uso de la biblioteca digital.

## 4.4 SISTEMA DE TRANSFERENCIA Y RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS

### Reconocimiento de Créditos Cursados en Enseñanzas Superiores Oficiales no Universitarias



MÍNIMO	MÁXIMO
0	60
<b>Reconocimiento de Créditos Cursados en Títulos Propios</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36
<b>Adjuntar Título Propio</b>	

Ver Apartado 4: Anexo 2.

<b>Reconocimiento de Créditos Cursados por Acreditación de Experiencia Laboral y Profesional</b>	
MÍNIMO	MÁXIMO
0	36

Se adjunta enlace a la normativa académica de grados que afecta al reconocimiento de créditos:  
<https://www.usj.es/alumnos/secretaria-academica-virtual/matricula/grados/normativa-academica/reconocimiento-creditos>

En el caso de los reconocimientos por experiencia profesional y laboral, documentación que se solicitará al/a la estudiante para acreditar dicha experiencia:

<https://www.usj.es/sites/default/files/content/reconocimientoweb.pdf>

**Tabla con materias susceptibles de ser reconocidas por experiencia profesional y laboral**

Tabla donde se muestran las materias susceptibles de reconocimiento, el tipo de materia que son, el semestre en el que se imparten, los ECTS que las componen, el perfil curricular, la experiencia (en años) y los conocimientos exigidos (o dedicación):

Materia	Tipo de materia	Semestre	ECTS	Perfil curricular	Experiencia en años	Conocimientos exigidos
Fundamentos de Derecho Público	MB	II	6	Funcionario o personal al servicio de la Administración Pública	2 años	Funcionamiento de la Administración Pública: tramitación de procedimientos y recursos administrativos



<b>Oratoria forense</b>	MB	IV	6	Abogado, procurador, trabajador en despacho de abogados o procuradores, instituto anatómico forense, juzgados, cuerpos de seguridad	2 años	Expresión escrita y oral de documentos jurídicos y forenses
<b>Prácticas Académicas Externas</b>	OB	VIII	12	Abogado, procurador, trabajador en despacho de abogados o procuradores, instituto anatómico forense, juzgados, cuerpos de seguridad, detective privado	2 años	Dominio en el desarrollo de competencias curriculares referidas a los perfiles profesionales de la titulación. Acreditación de esta experiencia de forma comprobable
<b>Delitos y Penas en el Sistema Penal Español</b>	OB	V	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	2 años	Conocimiento de los tipos delictivos específicos, así como destreza en la búsqueda de fuentes para la clarificación del tipo concreto aplicable al caso



<b>Medicina Legal y Forense</b>	OB	VI	6	Instituto Anatómico Forense, peritos	2 años	Conocimientos suficientes para ser capaz de desarrollar un informe pericial
<b>Medios de Investigación y Prueba en el Proceso Penal</b>	OB	VII	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	2 años	Conocimientos teóricos y prácticos relativos a los medios que se emplean en la investigación criminal, así como aquellos referidos a los medios de prueba empleados en este
<b>Derecho Penitenciario</b>	OB	VIII	6	Personal al servicio de Instituciones Penitenciarias	2 años	Conocimiento del funcionamiento de un Centro Penitenciario, en especial de los programas individualizados de tratamiento, de la clasificación penitenciaria y del régimen penitenciario.



<b>Mediación y gestión de conflictos</b>	OB	IV	6	<p>Mediador.</p> <p>Árbitro.</p> <p>Abogado, procurador o trabajador en despacho de abogados.</p>	2 años	<p>Conocimiento del funcionamiento de las resoluciones extrajudiciales de conflictos, e intervención, como profesional, en algunas de ellas.</p>
<b>Ciencias forenses</b>	OB	V	6	<p>Instituto Anatómico Forense.</p> <p>Peritos</p>	2 años	<p>Conocimientos suficientes para analizar el comportamiento del cuerpo humano ante alguna lesión.</p>
<b>Uso y aplicación de las TIC en Criminología</b>	OB	VI	6	<p>Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.</p> <p>Empresa de ingeniería informática.</p>	2 años	<p>Conocimiento del funcionamiento de las TIC, en especial en cuestiones relacionadas con la Criminología y la búsqueda y análisis de la información.</p>



<b>Seguridad ciudadana y medios de comunicación</b>	OB	VIII	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.	2 años	Conocimiento de la normativa de seguridad ciudadana y del procedimiento policial para la intervención en los distintos escenarios. Búsqueda y análisis de la veracidad de la información.
<b>Política criminal</b>	OB	IV	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.	2 años	Conocimiento de las estrategias, instrumentos y acciones estatales tendentes a controlar y prevenir delitos. Estrategias de seguridad en el ámbito nacional y europeo.



Seguridad ciudadana y políticas de seguridad	MB	VII	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.	2 años	Conocimiento de estrategias y e instrumentos administrativos vinculados al concepto de seguridad ciudadana. Ámbitos de aplicación de regímenes sancionadores.	
Crímenes de género	OP	VI	6	Abogados, procurador o trabajador en despacho de abogados especializados en delitos de género.	2 años	Conocimiento del procedimiento y la problemática existente respecto a los crímenes de género.	
Terrorismo y delincuencia organizada	OP	VII	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad (Unidades especializadas).	2 años	Conocimiento sobre los tipos más graves de delitos y sus protocolos especiales.	



<b>Redes informáticas y fundamentos de sistemas operativos</b>	OP	V	6	Operador y procesador informático.	2 años	Conocimiento del funcionamiento de las TIC en general, de las redes informáticas y los sistemas operativos	
<b>Ciberdelincuencia y agentes de la amenaza</b>	OP	VII	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.	2 años	Conocimiento del funcionamiento de las TIC, en especial en cuestiones relacionadas con la Criminología y la búsqueda y análisis de la información.	
<b>Servicios de investigación criminal</b>	OP	VIII	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Detective privado	2 años	Conocimiento de los servicios de investigación criminal. Procedimiento, tramitación y ejecución	



<b>Toxicología forense</b>	OP	VII	6	Trabajo en instituto anatómico forense y laboratorios clínicos y farmacéuticos	2 años	Conocimiento de los métodos y procedimientos de investigación médico-legal con incidencia delictiva en los casos de envenenamiento y muerte
<b>Técnicas de investigación criminal</b>	OP	V	6	Cuerpos y Fuerzas de Seguridad. Detective privado	2 años	Conocimiento de las técnicas de investigación criminal. Procedimiento, fases, tramitación y ejecución
<b>Psicología del testimonio</b>	OB	VI	6	Psicólogos y Cuerpos y Fuerzas de Seguridad	2 años	Capacidad para conducir entrevistas o interrogatorios a víctimas, testigos y sospechosos. Conocimiento de los procesos que influyen en la veracidad de los testimonios y de los procedimientos para su obtención.



La normativa de reconocimiento y transferencia de créditos propia es la Normativa de reconocimiento y transferencia de créditos de la Universidad San Jorge, aprobada mediante resolución de la Secretaría General, y cuyo texto vigente en el momento de la solicitud es de fecha de 15 de noviembre de 2021.

#### **Normativa aplicable:**

- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.
- Real decreto 1618/2011, de 14 de noviembre, sobre reconocimiento de estudios en el ámbito de la educación superior.
- Real decreto 967/2014, de 21 de noviembre, por el que se establecen los requisitos y el procedimiento para la homologación y declaración de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial y para la convalidación de estudios extranjeros de educación superior, y el procedimiento para determinar la correspondencia a los niveles del marco español de cualificaciones para la educación superior de los títulos oficiales de arquitecto, ingeniero, licenciado, arquitecto técnico, ingeniero técnico y diplomado.
- Real Decreto 195/2016, de 13 de mayo, por el que se establecen los requisitos para la expedición del Suplemento Europeo al Título Universitario de Doctor.
- NI-003 Normativa interna de reconocimiento y transferencia de créditos.

#### **Concepto de reconocimiento, transferencia y convalidación de créditos:**

Se entiende por **reconocimiento** (art. 10.3 RD 822/2021) al procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener de un título universitario oficial diferente del que proceden.

Asimismo, la norma citada prevé que:

- El objeto del reconocimiento es facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.
- Puedan ser reconocidos créditos a partir de la experiencia profesional o laboral o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente).

En las enseñanzas de Grado, serán objeto de estos procedimientos los créditos con relación a la participación del estudiantado en actividades universitarias de cooperación, solidarias, culturales, deportivas y de representación estudiantil, que conjuntamente equivaldrán a como mínimo seis créditos. De igual forma, podrán ser objeto de estos procedimientos otras actividades académicas que con carácter docente organice la universidad.

La **transferencia** de créditos académicos hace referencia a la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial.

La **convalidación** es el reconocimiento oficial, a efectos académicos, de la validez de estudios superiores realizados en el extranjero, hayan finalizado o no con la obtención de un título, respecto de estudios universitarios españoles que permitan proseguir dichos estudios en una universidad española.

#### **Límites al reconocimiento de créditos**

Se aplicarán los establecidos en el RD 822/2021 y el RD 1618/2011.

#### **Criterios**

##### **Reconocimiento de créditos de estudiantes que hayan realizado estudios de grado**

- Serán objeto de estos procedimientos hasta la totalidad de los créditos de formación básica entre títulos del mismo ámbito de conocimiento.
- Serán objeto de estos procedimientos los créditos del resto de materias y asignaturas entre títulos del mismo ámbito de conocimiento o de ámbitos diferentes, siempre atendiendo a la coherencia académica y formativa de los conocimientos, las competencias y las habilidades que definen las materias o asignaturas a reconocer con las existentes en el plan de estudios del título al que se quiere acceder.

##### **Reconocimiento de créditos para titulaciones universitarias oficiales anteriores a los títulos de grado**

A los planes de estudio de los alumnos que procedan de estudios de primer o segundo ciclo conforme a sistemas universitarios anteriores al actual o de títulos propios, se les aplicarán los criterios generales de adecuación entre competencias y conocimientos asociados. Para los casos en los que la información de la universidad de origen no especifique las competencias de los créditos que el alumno pretende reconocer, por tratarse de planes de estudio confeccionados conforme a sistemas anteriores, se tomarán como referencia los contenidos y carga crediticia de las materias o asignaturas de origen, y de los módulos o materias de destino.



### Convalidación parcial de estudios universitarios extranjeros

Podrán ser objeto de convalidación los estudios universitarios extranjeros que hayan terminado o no con la obtención de un título y no se encuentren entre las siguientes causas de exclusión:

- Títulos que carezcan de validez académica oficial en el país de origen.
- Títulos correspondientes a estudios realizados, en todo o en parte en España, cuando los centros carezcan de la preceptiva autorización para impartir tales enseñanzas, o bien cuando las enseñanzas sancionadas por el título extranjero no estuvieran efectivamente implantadas en la Universidad o institución de educación superior extranjera en el momento en que ésta expidió el título, de acuerdo con lo señalado en el artículo 86 de la LO 6/2001, de universidades. No obstante, cuando esas circunstancias afecten sólo a parte de los estudios realizados, los estudios parciales que no incurran en ellas podrán ser objeto de convalidación en su caso.
- Títulos que hayan sido objeto en España de un procedimiento de homologación o de equivalencia a titulación y a nivel académico universitario oficial en los que haya recaído resolución respecto a la misma solicitud.
- Títulos obtenidos por reconocimiento de ejercicio profesional en un porcentaje superior al 15 por ciento del total de créditos que constituyen el plan de estudios.

Cuando los estudios hayan concluido con la obtención de un título extranjero que dé acceso a una profesión regulada, el interesado podrá optar entre solicitar la homologación por el título universitario oficial español correspondiente o la convalidación de estudios, teniendo en cuenta que ambas posibilidades no pueden solicitarse simultáneamente.

Cuando se haya solicitado la homologación del título y ésta haya sido denegada, el interesado podrá solicitar la convalidación parcial de sus estudios, siempre que la denegación no se haya fundado en alguna de las causas enumeradas anteriormente.

Serán susceptibles de convalidación las materias aprobadas en un plan de estudios conducente a la obtención de un título extranjero de educación superior, cuando los objetivos, el contenido y carga lectiva de las mismas sean equivalentes a los de las correspondientes materias incluidas en un plan de estudios conducentes a la obtención de un título oficial.

### Reconocimiento de créditos de titulaciones procedentes de sistemas universitarios extranjeros

Los estudiantes procedentes de sistemas universitarios extranjeros, y que estén en condiciones de acceso a los estudios de grado de la universidad, podrán obtener el reconocimiento y transferencia de sus créditos obtenidos en estudios oficiales conforme al sistema general de adecuación entre competencias y conocimientos asociados de los ECTS de que se trate, poniendo énfasis en los contenidos, cuando en la información aportada por el alumno, relativa a los estudios cursados, no se halle la que pueda ser objeto de comparación con las competencias tal y como se describen en la normativa vigente.

### Reconocimiento de créditos a partir de experiencia profesional

Se valorará la adecuación entre la experiencia profesional y las competencias inherentes a la materia. Para poder optar al reconocimiento por experiencia profesional será necesario que el candidato acredite una experiencia de al menos seis meses. Cada mes de trabajo (160 horas) no podrá ser reconocido por más de un crédito.

Se solicitará para:

#### Trabajadores asalariados:

# Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social o de la mutualidad a la que estuvieren afiliados, donde conste la empresa, la categoría laboral (grupo de cotización) y el período de contratación.

# Contrato de trabajo o certificación de la empresa donde hayan adquirido la experiencia laboral, en la que conste específicamente la duración de los períodos de prestación del contrato, la actividad desarrollada y el intervalo de tiempo en que se ha realizado dicha actividad.

#### Trabajadores autónomos o por cuenta propia:

# Certificación de la Tesorería General de la Seguridad Social de los períodos de alta en la seguridad social en el régimen especial correspondiente.

# Descripción de la actividad desarrollada e intervalo de tiempo en que se ha realizado la misma.

Para el reconocimiento de títulos oficiales de educación superior:



# Plan de estudios:

# Certificación de haber finalizado el título o fotocopia y original del título:

### Reconocimiento de créditos en el ámbito de la educación superior

Podrán ser objeto de reconocimiento los siguientes:

- Las enseñanzas completas de los estudios que conduzcan a la obtención de los siguientes títulos oficiales españoles de educación superior:

a) Los títulos de Graduado en Enseñanzas Artísticas:

b) Los títulos de Técnico Superior de Artes Plásticas y Diseño:

c) Los títulos de Técnico Superior de Formación Profesional:

d) Los títulos de Técnico Deportivo Superior:

- Los periodos de estudios superados conducentes a titulaciones oficiales españolas de enseñanzas universitarias o artísticas de grado y los cursos de especialización referidos a un título oficial de técnico superior de formación profesional o de técnico deportivo superior de enseñanzas deportivas, siempre que se acrediten oficialmente en créditos ECTS;
- Los títulos extranjeros siempre que hayan sido homologados a alguno de los títulos españoles oficiales de educación superior:

El reconocimiento de estudios se realizará conforme a las equivalencias establecidas por la universidad para cada titulación de destino, conforme con la adecuación de las competencias, conocimientos y resultados de aprendizaje, entre las materias conducentes a la obtención de los títulos de grado y los módulos o materias del correspondiente título de técnico superior:

Cuando entre los títulos alegados y aquellos a los que conducen las enseñanzas que se pretenden cursar exista una relación directa, las autoridades competentes garantizarán el reconocimiento de un número mínimo de créditos ECTS variable en función de la duración de los currículos o planes de estudios, según lo dispuesto en el anexo I del RD 1618/2011. Asimismo, serán objeto de reconocimiento, la formación práctica superada de similar naturaleza y las prácticas externas curriculares en enseñanzas universitarias y artísticas superiores de grado:

### Incorporación de los créditos reconocidos en el expediente

Los reconocimientos se incorporarán en el expediente siguiendo los siguientes criterios:

- Reconocimiento de una materia a partir de otra materia procedente de estudios universitarios oficiales: a la materia reconocida se le asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de una materia a partir de varias materias: a la materia reconocida se le asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de una materia: a todas las materias reconocidas se les asignará la nota obtenida en la materia objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento de varias materias a partir de varias materias: a todas las materias reconocidas se asignará una nota obtenida como media ponderada de las notas obtenidas en las materias objeto de reconocimiento.
- Reconocimiento por experiencia profesional, títulos propios, títulos oficiales de educación superior y por actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación: estos créditos se incorporarán en el expediente con la calificación de Apto y no tendrá efectos para el cálculo de la nota media del expediente.
- Para las materias cursadas en titulaciones extranjeras se establecerá la equivalencia de calificaciones al sistema español establecidas en la Resolución de 21 de marzo de 2016, de la Dirección General de Política Universitaria, por la que se actualiza la relación de escalas de calificación de los estudios o títulos universitarios extranjeros y las equivalencias al sistema de calificación de las universidades españolas.

En caso necesario, se realizará la media ponderada cuando varias materias conlleven el reconocimiento de una o varias en la titulación de llegada:

---

Se publican los plazos y el procedimiento de solicitud anualmente en la página web de la Universidad <https://www.usj.es/futuros-alumnos/admision-y-matricula/grados/matricula/normativa-academica/reconocimiento-de-creditos>

#### 4.5 CURSO DE ADAPTACIÓN PARA TITULADOS



## 5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

<b>5.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>
Ver Apartado 5: Anexo 1.
<b>5.2 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>
Clase magistral
Conferencias, presentaciones, mesas redondas
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula
Estudio de casos
Debates
Presentaciones orales
Prácticas de laboratorio
Simulaciones
Visitas
Aprendizaje basado en problemas
Aprendizaje basado en proyectos
Tutoría
Prácticum
Aprendizaje cooperativo
Aprendizaje colaborativo
Role-play
Lecturas
Búsqueda de Información
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo
Redacción de informes
Redacción de memorias
Preparación de pruebas de evaluación
<b>5.3 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>
Metodologías expositivas
Metodologías prácticas
Metodologías inductivas
Tutoría
Prácticum
Trabajo en grupo
Trabajo autónomo
<b>5.4 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>
Prueba escrita
Prueba de elección múltiple (test)
Ensayo
Resolución de problemas y ejercicios
Informe del/de la tutor/a
Resolución de casos
Presentación oral
Examen oral



Trabajo de investigación		
Proyecto		
Portafolio		
Simulación		
<b>5.5 NIVEL 1: Formación Básica</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Introducción a la Criminología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Antropología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Explica los fundamentos básicos de la criminología.</p> <p>R02. Describe el método, objetivos y funciones de la criminología, así como las consecuencias derivadas de estos.</p> <p>R03. Compara los distintos sistemas de análisis de la delincuencia.</p> <p>R04. Identifica las fuentes para la obtención de información relativa a las diferentes modalidades de delincuencia.</p> <p>R05. Emplea con rigor la terminología y los conceptos propios de la criminología.</p> <p>R06. Define el concepto de anticipación y los diferentes modelos de prevención del delito.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La criminalidad y la reacción social frente a ella. Los protagonistas del conflicto penal: autor y víctima. Clasificación de las teorías criminológicas. Teorías sobre el autor del delito: biológicas, psiquiátricas y psicológicas; teorías de la socialización deficiente; teorías de la estructura social defectuosa. Teorías que critican el modo tradicional de la investigación y elaboración conceptual de la delincuencia. Anticipación y prevención del delito.</p> <p>La materia tiene por objeto principal servir de una primera aproximación al estudio del fenómeno criminal. Desde una perspectiva general, se estudiará el delito, no únicamente como concepto jurídico, sino también como hecho social por lo que exigirá un análisis de los aspectos sociológicos, psicológicos y biológicos que afectan al infractor, así como el estudio de la víctima y de la figura del control social. Esta asignatura servirá de base para la adquisición de gran parte de la terminología más elemental que se empleará a lo largo del Grado:</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
NIVEL 2: Introducción a la Psicología		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias de la Salud	Psicología
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
6		
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Describe el desarrollo histórico de la psicología, así como sus principales paradigmas.</p> <p>R02 Explica los diferentes procesos psicológicos básicos de naturaleza cognitiva y de carácter activador.</p> <p>R03 Define los principales conceptos relacionados con la inteligencia, la personalidad y la conducta patológica.</p> <p>R04 Relaciona la teoría sobre los procesos psicológicos básicos con fenómenos de la vida cotidiana.</p> <p>R05 Analiza la influencia de los procesos psicológicos básicos en las personas en un contexto criminológico.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>¿Qué es la psicología? Perspectiva histórica de la disciplina y paradigmas principales. Principales procesos psicológicos. Procesos y estructuras de naturaleza cognitiva y emocional. Procesos integrados, inteligencia, personalidad y conducta patológica. Bases y aproximación al estudio de la conducta criminal, prevención y tratamiento.</p> <p>El objeto de estudio de esta materia es el análisis sistemático del comportamiento humano y de los procesos mentales que lo caracterizan. A través de esta asignatura, se abordarán, desde una perspectiva general, los principales procesos psicológicos que conforman un conjunto de conocimientos básicos para la posterior comprensión de la conducta criminal. De manera específica, se estudiarán los procesos relacionados con la perspectiva histórica de la disciplina y sus principales paradigmas, diferentes procesos y estructuras de naturaleza cognitiva y emocional, así como procesos integrados como inteligencia, personalidad o la conducta patológica</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	11	100
Debates	4	100
Presentaciones orales	4	100
Aprendizaje colaborativo	11	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0



Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	30	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Presentación oral	25.0	35.0
Portafolio	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: Introducción a la Sociología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Sociología
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Señala los paradigmas y conceptos básicos de la sociología.</p> <p>R02. Explica las interacciones que los agentes sociales desarrollan en la sociedad.</p> <p>R03. Identifica los factores que determinan la complejidad de los contextos sociales desde una perspectiva local y global.</p> <p>R04. Analiza de una manera crítica los fenómenos sociales.</p> <p>R05. Interpreta los indicadores sociales combinando los análisis macro y micro propios de las ciencias sociales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>¿Qué es la sociología? Los problemas de definición de la Sociología, elementos para la comprensión de la Sociología como disciplina científica, la explicación sociológica. Hombre y sociedad: la naturaleza de lo social, el papel de lo social en el desarrollo humano, la concepción del hombre como ser</p>		



social, la capacidad adaptativa de lo social y los rasgos que caracterizan lo humano. Orígenes históricos de la Sociología: origen, su evolución histórica y el contexto actual. Los fundadores de la sociología, los precursores, autores como Saint-Simon, Comte, Durkheim, Carlos Marx y Max Weber, y las nuevas tendencias en la teoría sociológica. La sociedad como objeto de estudio de la Sociología, con su estructura social, los grupos e instituciones sociales, las clases sociales y la conciencia de clase.

La materia se centrará en qué debe entenderse como sociología, así como en el estudio de los conceptos básicos de la propia sociología. La sociología, como disciplina social científica, implica métodos de investigación sistemáticos, tales como análisis de datos y exámenes de teorías en virtud de la evidencia y la discusión lógica. Se incidirá en cuestiones tan importantes en el ámbito de las ciencias sociales como la acción-individuo, entre otras. Igualmente, se analizarán las diversas generalizaciones existentes respecto a la sociedad actual, estudiándose las distintas estructuras de poder que se producen en la vida social y dan lugar a la denominada estratificación social, suponiendo a su vez el estudio de los conceptos de sociedad, cultura e individuo.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	8	100
Estudio de casos	5	100
Debates	4	100
Presentaciones orales	10	100
Aprendizaje basado en problemas	4	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	35	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Metodologías inductivas

Trabajo autónomo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	30.0	45.0
Presentación oral	25.0	35.0

#### NIVEL 2: Introducción al Derecho

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3



6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Aprecia el protagonismo del Derecho como elemento regulador de las relaciones sociales.</p> <p>R02. Define conceptos, relaciones e instituciones jurídicas básicas y su fundamento.</p> <p>R03. Identifica las distintas formas de creación del Derecho y su perspectiva histórica.</p> <p>R04. Explica el vocabulario propio del ámbito jurídico.</p> <p>R05. Selecciona los textos legales relevantes para cada supuesto de hecho concreto.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p><b>El Derecho: concepto, caracteres y funciones. El Derecho y la Moral. La norma jurídica: concepto, estructura y clases. El sistema jurídico: concepto y evolución histórica. Las fuentes del Derecho: relación de fuentes y jerarquía. Eficacia de la norma jurídica. Aplicación de la norma jurídica. Infracción de la norma jurídica. Interpretación de la norma jurídica. Conceptos jurídicos básicos: el hecho jurídico, el acto jurídico, el negocio jurídico.</b></p> <p><b>La materia valora el protagonismo del Derecho como ciencia social, así como proporciona un conocimiento básico de los principales conceptos, relaciones e instituciones jurídicas. Se efectúa una aproximación al concepto de Derecho, su fundamento, finalidad y los distintos niveles de conocimiento jurídico, distinguiéndolo del de otras ciencias. A su vez, se aborda el estudio de las fuentes del Derecho y su desarrollo histórico, del mismo modo que se explica el vocabulario jurídico básico y se seleccionan los textos legales más importantes según el caso en particular del que se trate.</b></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	15	100
Estudio de casos	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	4	100



Aprendizaje colaborativo	3	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Sistema Constitucional Español</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
6		
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Señala las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional español.</p> <p>R02. Describe las funciones que desempeña el moderno Estado constitucional diferenciándolo de otras formas y modelos de Estado.</p> <p>R03. Explica el concepto y fundamento de la Constitución, así como su contenido y garantías.</p> <p>R04. Identifica la configuración constitucional de nuestro ordenamiento jurídico y la organización territorial del Estado.</p>		



R05. Formula argumentaciones jurídicas convincentes en aspectos relacionados con el Derecho constitucional.

### 5.5.1.3 CONTENIDOS

La Constitución: concepto, jerarquía, contenido y reforma. Principios fundamentales de la Constitución. Los poderes del Estado constitucional español: la Corona, las Cortes, Generales, el Gobierno, el Poder judicial. Las leyes de producción parlamentaria, estatales y autonómicas. Normas gubernamentales con rango de ley: estatales (decretos-leyes, decretos legislativos) y autonómicas. Los tratados internacionales. El Derecho comunitario. Los Reglamentos. El Estado Autonómico. Sistema electoral y participación política. El Tribunal Constitucional.

La materia estudia los elementos sustanciales y las principales instituciones jurídicas del Derecho constitucional español. A partir de la propia concepción de Estado constitucional español y sus funciones, desde una perspectiva histórica, analiza los elementos propios de nuestra democracia constitucional: la noción de constitución, su fundamento en el poder constituyente, el contenido del texto de 1978, el régimen de garantías constitucionales y la organización territorial de Estado. Igualmente, sobre la base del espíritu de nuestro texto constitucional, se efectúa una aproximación al conocimiento de nuestro ordenamiento jurídico a través del análisis de diversos apartados como son su concepto, el sistema de fuentes, la ley y los tratados internacionales.

### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

#### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

#### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Metodologías inductivas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	10.0	20.0



<b>NIVEL 2: Derechos y Libertades Fundamentales</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Ética
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Explica los fundamentos histórico-culturales de los derechos fundamentales.</p> <p>R02. Valora el significado de cada derecho fundamental de nuestra Constitución y las distintas facultades jurídicas que cada derecho comporta.</p> <p>R03. Interpreta los diferentes textos jurídicos, nacionales e internacionales, sobre derechos fundamentales.</p> <p>R04. Diferencia las funciones de las distintas instancias judiciales en la protección de los derechos fundamentales.</p> <p>R05. Identifica los distintos mecanismos jurídicos para la tutela jurisdiccional, nacional e internacional, de los derechos fundamentales.</p> <p>R06. Aprecia la importancia del Tribunal Constitucional en la interpretación y aplicación del Derecho.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Teoría general de los derechos y de las libertades: concepto, clases, eficacia, principios informadores y límites. Relación de los derechos y las libertades individuales. Relación de los derechos y las libertades públicas. Los deberes constitucionales. Las garantías constitucionales. La suspensión de los derechos. La jurisdicción constitucional: protección nacional e internacional. El Tribunal Constitucional español. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos. El Tribunal de Justicia de la UE.</p> <p>La materia tiene por objeto, a partir de sus bases histórico-culturales, el estudio y valoración de los derechos fundamentales inherentes al ser humano, que configuran su status jurídico básico en el orden estatal e internacional, con especial atención a la configuración de la dignidad de la persona como una aspiración de igualdad mínima dirigida a evitar situaciones de desigualdad e injusticia entre personas o grupos de personas. En tal sentido se hará énfasis especial en la interpretación de los textos jurídicos nacionales e internacionales relacionados con los derechos fundamentales, así como las distintas instancias y mecanismos jurídicos, nacionales e internacionales, para la protección de los derechos fundamentales. A su vez, se pone en valor la figura del Tribunal Constitucional y de su jurisprudencia, que ha ido delineando el contenido de los derechos y libertades fundamentales con mayor grado de precisión.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		



5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	10.0	20.0
NIVEL 2: Fundamentos de Derecho Público		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Derecho
ECTS NIVEL2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	6	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Diferencia entre Derecho público y Derecho privado.</p> <p>R02. Explica el significado del Estado social y democrático de derecho, así como los principios de legalidad, división de poderes, y respeto de los derechos y libertades.</p> <p>R03. Emplea correctamente el lenguaje técnico-jurídico del Derecho Administrativo.</p> <p>R04. Identifica las fuentes del Derecho Administrativo y la estructuración sistemática de sus diversos cuerpos normativos.</p> <p>R05. Describe las principales instituciones jurídicas propias del Derecho Administrativo.</p> <p>R06. Interpreta críticamente las normas que regulan los actos de las Administraciones Públicas y de sus órganos, así como los procedimientos relacionados con ellos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Derecho público y Derecho privado. Estado Social y Democrático de Derecho según el modelo de la Constitución de 1978. Los principios de legalidad, separación de poderes y protección de los derechos fundamentales y de las libertades públicas. El Derecho Administrativo: concepto, fuentes y estructuración sistemática. Estructura de las Administraciones Públicas. Principales instituciones jurídicas del Derecho Administrativo: el acto administrativo y el procedimiento administrativo común. Revisión de los actos y recursos administrativos. El procedimiento judicial contencioso administrativo y los procedimientos judiciales especiales. Los recursos en la jurisdicción contencioso-administrativa.</p> <p><i>Esta materia parte de la diferenciación entre el Derecho público y el privado, y estudia el régimen jurídico de las Administraciones Públicas en el marco sociopolítico que representa el Estado de Derecho consagrado en nuestra Constitución. Por ello, se desarrollan y explica el empleo correcto del lenguaje técnico-jurídico del Derecho administrativo; sus fuentes e instituciones jurídicas principales; las características propias del ordenamiento jurídico-administrativo y su estructuración sistemática; el ejercicio de la potestad administrativa; la organización territorial de la Administración en España en sus diversos niveles (estatal, autonómico y local); los posibles conflictos competenciales que surgen entre las distintas Administraciones territoriales; el personal al servicio de la Administración; las personas jurídico-públicas; y la relación jurídica que media entre la Administración y los administrados.</i></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	10	100
Estudio de casos	9	100
Visitas	2	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Aprendizaje cooperativo	4	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0



Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Pensamiento Social Cristiano</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Artes y Humanidades	Filosofía
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Reconoce el valor de las humanidades en un mundo altamente tecnificado.</p> <p>R02. Identifica los elementos fundamentales que conforman la Doctrina Social de la Iglesia.</p> <p>R03. Defiende la dignidad humana como un valor de carácter absoluto.</p> <p>R04. Adquiere una conciencia de responsabilidad ante las personas y los acontecimientos, para actuar en consecuencia.</p> <p>R05. Descubre el propio ejercicio profesional como una oportunidad de servir al bien común sin renuncia de las legítimas aspiraciones personales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La dignidad humana. La libertad personal. La familia como célula vital de la sociedad. La globalización y el orden internacional: la marginación, la equidad, la desigualdad y la violencia. El cristiano ante los desafíos sociales. El humanismo y el humanismo cristiano. La Doctrina Social de la Iglesia. Una referencia a los derechos humanos desde la Doctrina Social de la Iglesia. Cultura: una sociedad multicultural. La política y sus aspectos jurídico-económicos. La ecología, el medio ambiente y sus efectos en la economía.</p>		



La materia otorga un papel central al estudio de las Humanidades, apostando por la defensa de la dignidad de la persona y el respeto de su libertad, desde una perspectiva interdisciplinar y, más concretamente, desde la Doctrina Social de la Iglesia, contextualizada en una sociedad plural, democrática y multicultural. Se pretende potenciar el valor de la inteligencia moral, es decir, la capacidad de enfrentarse con eficacia y rectitud a los retos y desafíos que entraña la vida contemporánea desde una actitud de compromiso, responsabilidad y de participación activa, individual y colectivamente, en la sociedad. Se trata, en suma, de asentar las bases para la reafirmación de un ser humano dotado de valores universalmente aceptados en una sociedad justa, principalmente el de la dignidad humana, desde el rigor científico y el pensamiento crítico que exige toda reflexión universitaria con proyección al bien común en el propio ejercicio profesional.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	25	100
Estudio de casos	5	100
Debates	10	100
Presentaciones orales	10	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	5	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	5	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Metodologías inductivas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Ensayo	10.0	20.0
Resolución de problemas y ejercicios	10.0	20.0
Presentación oral	20.0	30.0

#### NIVEL 2: Metodología de la Investigación

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2

CARÁCTER	RAMA	MATERIA
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística
ECTS NIVEL2	6	

DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
		6
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R01. Presenta conclusiones aplicando las técnicas de argumentación adecuadas.</p> <p>R02. Extrae información de las fuentes de conocimiento y las bases de datos académicas.</p> <p>R03. Diseña proyectos de investigación en el área de las ciencias sociales.</p> <p>R04. Evalúa hipótesis a partir de los datos disponibles procedentes de sus propias investigaciones y/o de otras fuentes en el área de las ciencias sociales.</p> <p>R05. Identifica las metodologías y técnicas básicas relacionadas con la investigación social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Aproximación al conocimiento científico. El proceso de investigación científica. Hipótesis y objetivos de una investigación científica. Estructura de un proyecto de investigación. Evaluación de un proyecto de investigación. Métodos de investigación científica. Etapas del trabajo de investigación. Fuentes para la investigación. El proceso de escritura académica: citas y referencias bibliográficas. Propiedad intelectual. Plagio académico. Exposición y defensa del trabajo de investigación.</p> <p>La materia proporciona a los estudiantes un conjunto de conocimientos y herramientas necesarias en el manejo e interpretación del proceso de investigación científica y académica. Para ello se aborda lo atinente a las metodologías y técnicas básicas relacionadas con la investigación en ciencias sociales; la obtención de información a partir de las fuentes de conocimiento y las bases de datos académicas; el diseño de proyectos de investigación en el área de las ciencias sociales; la evaluación de hipótesis a partir de los datos obtenidos; y, por fin, la presentación de conclusiones mediante una argumentación adecuada. En suma, se trata de inculcar al estudiante las habilidades investigadoras requeridas en el proceso, diseño y ejecución de investigaciones cuantitativas y cualitativas como eje convergente de las diferentes asignaturas teóricas y prácticas que integran el Grado.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Presentaciones orales	10	100
Aprendizaje cooperativo	10	100



Aprendizaje colaborativo	10	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	20	0
Redacción de informes	10	0
Redacción de memorias	20	0
Preparación de pruebas de evaluación	5	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	30.0	40.0
Presentación oral	10.0	20.0
Trabajo de investigación	30.0	40.0
Proyecto	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Oratoria Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	<b>RAMA</b>	<b>MATERIA</b>
Básica	Ciencias Sociales y Jurídicas	Comunicación
<b>ECTS NIVEL2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Comunica hechos y conclusiones a través de diferentes técnicas oratorias en función del destinatario y del ámbito profesional implicado.</p> <p>R02. Redacta textos empleando diferentes estructuras argumentativas y terminología especializada de las distintas áreas relacionadas con la criminología.</p> <p>R03. Expone argumentos persuasivos usando el lenguaje verbal y no verbal adecuado.</p>		



R04. Analiza sistemáticamente los argumentos contrarios y los propios para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Introducción a la oratoria. Oratoria y público. Técnicas de expresión oral. El discurso: estructura del discurso. Lenguaje verbal aplicado al discurso. Introducción a la oratoria forense. El discurso forense: la introducción, la narración, una demostración efectiva, refutación y conclusión. El empleo de la voz. La construcción verbal persuasiva. El lenguaje no verbal, el pensamiento y la emoción del orador en el proceso. La exposición y presentación pública.

Una correcta expresión técnica resulta fundamental para el buen ejercicio de las profesiones vinculadas con la criminología, razón por la cual se precisan técnicas y metodologías que faciliten el desarrollo de esta destreza. En esta asignatura se explicarán los recursos más importantes para adquirir una capacidad oratoria y literaria dirigida a la persuasión y convicción. Para ello se precisa comunicar los hechos y las conclusiones obtenidas de forma clara, tanto ante públicos especializados como no especializados. A tal fin, se deben redactar textos mediante el empleo de argumentos y términos especializados en las distintas áreas relacionadas con la criminología, así como exponer argumentos persuasivos a través de un lenguaje verbal y no verbal adecuados, previo análisis sistemático de los argumentos propios y contrarios para dar respuesta a las cuestiones planteadas.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Debates	10	100
Presentaciones orales	10	100
Simulaciones	10	100
Aprendizaje cooperativo	3	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	30.0
Presentación oral	30.0	40.0
Simulación	40.0	50.0

**5.5 NIVEL 1: Ciencias Sociales y Jurídicas aplicadas a la Criminología**

**5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1**

**NIVEL 2: Criminology English**

**5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2**



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
No	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	Sí
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Utiliza con precisión términos y expresiones legales en lengua inglesa.</p> <p>R02. Emplea correctamente conceptos y expresiones del derecho penal en lengua inglesa.</p> <p>R03. Identifica diferentes opiniones y posturas incluidas en textos legales escritos en inglés.</p> <p>R04. Redacta en inglés textos que recogen supuestos de hecho relevantes en un ámbito criminológico.</p> <p>R05. Identifica las ideas principales contenidas en discursos orales en inglés.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción al inglés legal: derecho y sistema judicial. Conceptos jurídicos básicos. Diferencia entre el Civil Law y el Common Law. Derecho penal. Derecho procesal penal. Los textos periciales y jurídicos. Aspectos esenciales de la terminología relativa al crimen, el autor y la víctima en lengua inglesa.</p> <p>Con esta materia se pretende que el alumno desarrolle competencias receptivas y productivas, con especial atención a la comprensión lectora y la producción oral en el contexto del inglés aplicado a la criminología. Para ello, además del estudio de diferentes textos periciales y jurídicos en inglés, se profundizará en el análisis de la terminología y expresiones que más se emplean en esta disciplina en esta lengua.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	20	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	25	100



Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Role-play	10	100
Lecturas	40	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	35	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de problemas y ejercicios	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Sociología de las Políticas Públicas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Señala los principios fundamentales de las políticas públicas en las sociedades avanzadas.</p> <p>R02. Analiza crítica y sistemáticamente las políticas públicas.</p> <p>R03. Explica la estructura, evolución y funcionamiento de las instituciones y los sistemas existentes en las políticas públicas.</p> <p>R04. Identifica los problemas sociales que requieren la aplicación de políticas públicas.</p> <p>R05. Relaciona los problemas de la sociedad actual con las principales teorías relativas a las políticas públicas.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Contexto teórico de las políticas públicas y marco conceptual, como estudio del bienestar y las políticas públicas. Definición de política pública. Enfoques en las políticas públicas. Formulación de políticas públicas: identificación y definición de problemas públicos, los actores de las políticas públicas y la formación de agendas. Toma de decisiones públicas: análisis del proceso y estudio de alternativas existentes, modelos teóricos decisorios. Implementación de políticas públicas, la complejidad de la implementación. Evaluación de políticas y programas públicos.</p> <p><del>En esta materia se estudiarán cuáles son los diseños y motivaciones de las políticas públicas, así como las tareas de gestión de las mismas, la necesaria planificación y la evaluación que deben superar para entenderse correctamente aplicadas. Todo ello, centrado en un objetivo claro y concreto; que la finalidad de estas políticas públicas debe ser la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos y el bienestar de la población. Igualmente, se explicará cómo realizar el análisis de la situación, las diferentes causas, la evolución y la prospectiva de diversos problemas sociales.</del></p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	6	100
Estudio de casos	6	100
Debates	4	100
Presentaciones orales	10	100
Aprendizaje basado en problemas	4	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	3	100
Lecturas	28	0
Búsqueda de Información	12	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	35	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	35.0	45.0
Presentación oral	25.0	35.0
NIVEL 2: Instituciones y Derecho de la Unión Europea		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Señala el contexto histórico y el fundamento del proceso de integración europea.</p> <p>R02. Valora críticamente el proceso de integración europea a partir de los valores, principios y objetivos de la Unión Europea.</p> <p>R03. Explica la función de las principales instituciones de la Unión Europea, así como el reparto de competencias entre la Unión Europea y los Estados miembros.</p> <p>R04. Distingue las fuentes de producción del Derecho comunitario.</p> <p>R05. Identifica los cauces procesales adecuados para hacer valer los derechos reconocidos por el ordenamiento jurídico comunitario.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La evolución histórica del proceso de integración europeo: desde los Tratados constitutivos a la actualidad tras el brexit británico. Instituciones de la UE: Consejo Europeo y Consejo de la UE, Comisión Europea, Parlamento Europeo, Tribunal de Justicia de la UE, otras instituciones europeas. Derecho de la UE: principios y fuentes. Sistema jurisdiccional de la UE. Garantía de los derechos fundamentales de la UE. Cooperación intergubernamental en el proceso de integración y acción exterior de la UE</p> <p>La materia aborda el estudio del origen y la evolución histórica de la Unión Europea, el fundamento del proceso de integración europea, sus objetivos, valores y principios fundacionales, así como el funcionamiento del sistema institucional vigente en la toma de decisiones. El alumno estudiará igualmente el sistema de fuentes del ordenamiento jurídico comunitario y su relación con los ordenamientos jurídicos de los Estados miembros conforme a los principios de autonomía, eficacia directa y primacía, triada vertebral sobre la que gravita la coexistencia del ordenamiento jurídico comunitario con los ordenamientos de los Estados miembros de la Unión. Igualmente se dota al alumno de los conocimientos necesarios para conocer el sistema jurisdiccional europeo comunitario, así como el funcionamiento y las competencias propias del Tribunal de Justicia Europeo.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Conferencias, presentaciones, mesas redondas	3	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	7	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	5	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Sociología del Delito</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Explica las principales teorías sociológicas sobre criminalidad y su revisión actual.</p> <p>R02. Identifica las aportaciones principales de la sociología de la desviación.</p> <p>R03. Evalúa de manera sistemática las políticas públicas orientadas a la delincuencia.</p> <p>R04. Describe los procesos de socialización y las dinámicas de los colectivos y grupos humanos.</p> <p>R05. Valora el impacto producido por los movimientos políticos y sociales en el contexto de la sociedad contemporánea y su relación con la actividad criminal.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Sociología e individuo: los métodos sociológicos y las leyes sociales. La naturaleza social del hombre: Sociedad y Estado, perspectivas teóricas en sociología, sociedad y estructura, la globalización, teorías del Estado, el Estado-nación, los partidos políticos y los movimientos sociales. Cultura y socialización: definición de cultura, proceso de socialización y carácter social, agentes de socialización, socialización y ciclo vital. Valores e ideología: la concepción religiosa y la secularización, las ideologías, el liberalismo, el reformismo, el populismo, la mentalidad de consumo, la moda. Estratificación social y redefinición del hombre y la mujer. Violencias: la guerra en la sociedad moderna, el terrorismo, agresividad y violencia psíquica y social. Estructura social, Derecho y delincuencia: definición de derecho y de desviación, teorías clásicas de la desviación, teorías modernas, desviación y juventud, delitos sin víctima (droga), el pánico moral. Control y exclusión social de la escuela y medios de comunicación: escuela y funciones de la misma, escuela y control, medios de comunicación, tratamiento mediático del delito, definición de control, distintos modelos de control, la policía, la cárcel.</p> <p><del>En la materia se aborda el estudio del delito desde una perspectiva sociológica, procediendo para ello al estudio de los fundamentos normativos de la acción social. Para ello, se realizará el análisis de las principales escuelas sociológicas que han supuesto alguna contribución a la superación de la tradicional explicación de carácter coercitivo e individual, como son la Escuela de Chicago, el Funcionalismo y la Nueva Escuela de Chicago. Igualmente, se estudiarán diversos problemas de gran actualidad, como son la cuestión de la inseguridad ciudadana, el comportamiento normativo y el comportamiento desviado de los individuos, amén de diversas teorías sociológicas de la desviación.</del></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	9	100
Estudio de casos	9	100
Debates	2	100
Presentaciones orales	2	100
Aprendizaje basado en problemas	2	100
Aprendizaje cooperativo	4	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	28	0
Búsqueda de Información	12	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		



Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: Estadística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Elabora datos estadísticos a partir de diferentes técnicas de recogida de información.</p> <p>R02 Valora la significación estadística de los resultados para determinar la relación entre diferentes variables.</p> <p>R03. Maneja las principales bases de datos estadísticos nacionales e internacionales.</p> <p>R04. Utiliza los programas TIC específicos para el análisis estadístico.</p> <p>R05. Comunica los resultados de investigaciones cuantitativas a través de representaciones gráficas e informes escritos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>¿Qué es la Estadística y cómo se aplica en el ámbito de la Criminología? Técnicas básicas de análisis de datos estadísticos: representación e interpretación. Estadística descriptiva y estadística diferencial. Procedimientos básicos para el análisis de información: contraste de hipótesis para conocer la significación de las variaciones de datos. Concepto de regresión y correlación Tablas de contingencia para variables cualitativas. Bases de datos y programas estadísticos.</p> <p><del>Esta materia contribuye a la adquisición de herramientas que permiten describir y analizar los fenómenos sociales que atañen a la Criminología, a través de la cuantificación, objetivación y medición de indicadores. De este modo, se podrán conocer los principales comportamientos e interacciones que se producen en los diferentes grupos sociales. La finalidad de esta materia es que el alumnado sea capaz de conocer las técnicas básicas que permiten el análisis exploratorio de datos estadísticos representándolos e interpretándolos, según el método más conveniente para cada situación y de forma rigurosa. Para ello, se trabajarán nociones de estadística, se describirán los procedimientos más comunes para el análisis de dicha información y se introducirá a los alumnos en el uso de las principales bases de datos y programas de estadísticos específicos.</del></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	12	100
Presentaciones orales	4	100
Aprendizaje basado en problemas	14	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	20	0
Redacción de informes	20	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	25.0	35.0
Resolución de problemas y ejercicios	30.0	40.0
Presentación oral	10.0	20.0
Trabajo de investigación	15.0	25.0
NIVEL 2: Mediación y Gestión de Conflictos		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS



No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Describe las fases e implicaciones de un proceso de negociación</p> <p>R02. Identifica el rol de cada una de las partes que intervienen en un proceso de negociación.</p> <p>R03. Señala los conceptos, teorías y clasificaciones fundamentales del conflicto y su gestión.</p> <p>R04. Compara los distintos tipos de negociación y sus peculiaridades específicas.</p> <p>R05. Evalúa el funcionamiento de los procesos de negociación y mediación, desde una perspectiva psicosocial.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Gestión de conflictos: elementos del conflicto, la narrativa del conflicto, proceso del conflicto, cómo abordar el conflicto, diagnóstico del conflicto. Herramientas de gestión emocional: emociones básicas, lenguaje y emociones, conflicto y emociones, comunicación no violenta. Comunicación: marco general de la comunicación, tipos de lenguaje y estilos de comunicación, herramientas de comunicación, análisis de las narrativas. Los mecanismos de resolución de conflictos: conciliación, mediación, negociación, arbitraje y otros, negociación, nuevos paradigmas del Derecho basados en procesos de negociación. Mediación: escuelas de mediación, procesos de mediación, marco normativo, proceso de mediación intrajudicial, ámbitos de aplicación.</p> <p>La materia abordará diferentes teorías científicas y metodologías de estudio para la correcta formulación de juicios a partir de información incompleta o de carácter limitado, incluyéndose una reflexión respecto a la responsabilidad social o ética vinculada a cada una de las soluciones. Se estudiarán la negociación y la mediación orientadas a la resolución de conflictos, mediante el uso de distintas estrategias y técnicas cuya finalidad resultará, siempre, la búsqueda de la consecución de acuerdos justos, eficientes y razonables.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	25	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	8	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	8	100
Visitas	2	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Role-play	3	100
Lecturas	24	0
Búsqueda de Información	10	0



Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	35	0
Redacción de informes	8	0
Preparación de pruebas de evaluación	8	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	50.0	60.0
Presentación oral	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: Política Criminal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
6		
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Identifica los medios que intervienen en la política criminal.</p> <p>R02. Enumera los factores que influyen en la configuración de las políticas públicas de reacción frente al delito.</p> <p>R03. Propone soluciones a los problemas relativos a la política criminal.</p> <p>R04. Analiza las tendencias político-criminales actuales y sus manifestaciones.</p> <p>R05. Relaciona la política criminal con los aspectos claves vinculados a las partes general y especial del Derecho penal vigente.</p> <p>R06. Identifica las perspectivas para el análisis de las posibilidades y los límites del Derecho penal como instrumento formal para la ordenación de la convivencia y su aplicación al área del estudio criminal.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>El concepto de política criminal, descriptivo, normativo y como actividad científica. Relación de la política criminal con el derecho penal y otras políticas públicas. Estrategias, instrumentos y acciones por parte del Estado tendientes a controlar y prevenir delitos. Modelo global de las políticas públicas de protección del orden social o modelo de intervención multisectorial. Evaluación de las políticas públicas y de modo específico de la política criminal, Multiterritorialización y actores, estrategias de seguridad nacional y en el ámbito europeo vinculadas a sus agencias de seguridad EUROPOL, FRONTEX y EUROJUST. Evaluación de impacto normativo. Diseños de evaluación de política criminal, estadística, fuentes básicas, cibercriminalidad, victimización. La metodología experimental, evidencia empírica y política criminal.</p> <p>La materia proporcionará un conocimiento específico de todas aquellas estrategias, instrumentos y acciones por parte del Estado tendientes a controlar y prevenir delitos, desde un estudio de la evolución normativa en el ámbito penal llegando a las razones que han llevado a las sucesivas reformas vinculadas a tipologías delictuales específicas y medidas de investigación en el proceso y que requerían una respuesta concreta. En esta materia también se abordarán las denominadas estrategias de seguridad nacional y el ámbito europeo vinculado a las estrategias vinculadas a sus agencias de seguridad en diferentes ámbitos, EUROPOL, FRONTEX y EUROJUST.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	15	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	5	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Prueba de elección múltiple (test)	10.0	20.0
Resolución de casos	20.0	30.0
Presentación oral	20.0	30.0
NIVEL 2: Teoría General del Delito		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		



ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
6		
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R01. Explica la justificación del <i>ius puniendi</i> del Estado y los límites al mismo.</p> <p>R02. Define los elementos del concepto material de delito: acción, tipicidad, antijuridicidad, culpabilidad y punibilidad.</p> <p>R03. Interpreta los preceptos que regulan los elementos y figuras recogidos en el Libro I del Código Penal.</p> <p>R04. Calcula la duración de las penas conforme a lo establecido en el Código Penal.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto y principios fundamentales del Derecho Penal: Función y fines del Derecho Penal. El <i>ius puniendi</i> estatal y los principios que limitan su ejercicio. Ámbitos de aplicación de la ley penal. La Teoría Jurídica del delito: el concepto del delito, la tipicidad. La antijuridicidad. La culpabilidad. La punibilidad. Autoría y participación. Concursos. El sistema de penas en el Código Penal.</p> <p>La materia aborda el estudio de los elementos del concepto material de delito, entendido como acción, típica, antijurídica, culpable y punible. Para ello, haremos un análisis de algunos aspectos básicos relevantes para la comprensión de la materia como son el <i>ius puniendi</i> del Estado y sus límites, o las diferentes teorías de la pena y su cálculo. Además del estudio de la doctrina, se analizará el Código Penal y la jurisprudencia que se pronuncie sobre aspectos relacionados con esta materia.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	10	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100



Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Delitos y Penas en el Sistema Penal Español</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Interpreta los diferentes tipos delictivos recogidos en el Libro II del Código Penal y en las leyes penales especiales.</p> <p>R02. Relaciona las nociones generales del concepto material de delito con las diferentes figuras delictivas.</p> <p>R03. Aplica las reglas relativas a los concursos de normas y a los concursos de delitos.</p> <p>R04. Analiza los argumentos de la doctrina y la jurisprudencia y los emplea como apoyo en sus razonamientos jurídicos.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		



Delitos contra las personas y delitos contra los valores de la personalidad. Delitos contra la vida humana independiente; contra la vida humana dependiente; contra la salud y la integridad corporal; contra la libertad; contra la integridad moral. Violencia de género, doméstica y asistencial. Delitos contra la libertad e indemnidad sexuales. Delitos contra la intimidad, el derecho a la propia imagen y la inviolabilidad de domicilio. Delitos contra el honor. Delitos contra las relaciones familiares. Delitos contra los derechos de los trabajadores y contra los derechos de los ciudadanos extranjeros. Delitos contra los valores patrimoniales y socioeconómicos. Delitos contra el patrimonio y delitos contra el orden socioeconómico. Delitos contra la sociedad. Delitos contra los valores sociales supraestatales. Delitos relativos a la ordenación del territorio y el urbanismo, y la protección del patrimonio histórico y del medio ambiente. Delitos contra la seguridad colectiva. Delitos contra la fe pública- y delitos contra el Estado. Delitos contra la comunidad internacional. Delitos contra la Constitución. Delitos contra el Orden Público. Delitos contra la Administración de Justicia. Delitos contra la Administración Pública. Delitos contra el orden público económico.

La materia aborda el estudio de los diferentes tipos delictivos regulados en el Libro II del Código Penal, así como de modo sucinto de aquellos que se comprenden en las leyes penales especiales. A través del análisis de casos se dotará a los alumnos de los conocimientos necesarios para llevar a cabo juicios de subsunción, y análisis del concepto material de delito aplicado a la presente asignatura. Se estudian igualmente los problemas relativos a los concursos de leyes y de delitos a través de cuestiones prácticas y el conocimiento de la jurisprudencia penal.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	10	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Metodologías inductivas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0

#### NIVEL 2: Litigación Penal

##### 5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Describe el proceso penal desde una perspectiva histórica.</p> <p>R02. Diferencia los sujetos que intervienen en el proceso penal y las funciones que les son propias.</p> <p>R03. Señala las diferentes fases del proceso penal, así como sus singularidades.</p> <p>R04. Emplea con rigor la terminología propia del derecho procesal penal.</p> <p>R05. Extrae información relevante para un proceso penal de documentos forenses.</p> <p>R06. Redacta adecuadamente escritos en las diferentes fases del proceso penal.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Las partes activas en el Proceso Penal: Ministerio Fiscal; acusador popular; acusador particular; acusador privado; actor civil. Las partes pasivas en el Proceso Penal: Investigado y responsable civil. Principios del Procedimiento. Derechos y garantías constitucionales y supranacionales. El objeto del Proceso Penal. Las cuestiones prejudiciales. Los procedimientos penales ordinarios: Común u ordinario por delitos graves; abreviado por delitos menos graves; juicio por delitos leves. Los procedimientos penales especiales o con especialidades: Ante el Tribunal del Jurado; juicios rápidos; proceso por aceptación de Decreto; por Delitos privados; otros. Estructura del proceso penal: Inicio; investigación; fase Intermedia; vista oral; impugnación; ejecución.</p> <p>La materia aborda el estudio del proceso encaminado a la aplicación del derecho penal cuando los hechos enjuiciados son constitutivos de delito. En esta materia, se presentan al alumno los diferentes procedimientos penales a través de los cuales se aplica el derecho penal diferenciándolos en ordinarios y especiales o con especialidades. Se estudian las partes activas y pasivas intervinientes en el proceso y sus funciones. Se analizan y desarrollan las distintas fases del procedimiento desde el inicio de la investigación hasta la posible ejecución. Y, por último, se aprende a interpretar y desarrollar los escritos básicos de las diferentes fases del proceso.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	3	100
Simulaciones	2	100
Visitas	3	100
Aprendizaje basado en problemas	2	100
Aprendizaje cooperativo	3	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de problemas y ejercicios	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Ética y Antropología en la Criminología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>		<b>OTRAS</b>
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Explica las diferencias culturales que pueden generar códigos de conducta, valores, usos y costumbres diversos.</p> <p>R02 Relaciona los conceptos básicos de la antropología social con el hecho criminal y la conducta desviada.</p> <p>R03 Valora la función de la deontología en su ámbito profesional, tanto público como privado.</p> <p>R04 Describe los deberes básicos de la profesión criminológica en función de valores fundamentales como la libertad, la justicia y la igualdad, así como el principio de dignidad en las actuaciones profesionales.</p> <p>R05 Aplica los conceptos de justicia y ética en el análisis de problemas en el campo profesional de la criminología.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Fundamentos de la Antropología. Aspectos antropológicos y culturales que influyen en las personas: perspectiva social comparada. Concepción cultural del origen del mal, la transgresión y la violencia. Fundamentos éticos. Valores, moral y reflexiones. Componentes éticos y deontológicos de las profesiones criminológicas.</p> <p>En esta materia se abordarán aspectos fundamentales sobre el comportamiento del ser humano, desde la base de la Antropología y la Ética. Se estudiarán cuestiones relacionadas con los aspectos antropológicos y culturales que influyen en las personas, desde una perspectiva comparada entre diferentes sociedades, pasadas y actuales; se prestará especial atención a la concepción cultural del origen del mal, la transgresión y la violencia, de manera que favorecerá el entendimiento y la búsqueda de soluciones para el futuro criminólogo/a. Por otro lado, a través de la Ética se estudiarán el origen cultural por el que una sociedad determina qué valores se considerarán moralmente aceptables y las reflexiones que ello origina. Por último, se expondrán los componentes éticos y deontológicos de las profesiones criminológicas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	15	100
Debates	10	100
Presentaciones orales	5	100
Lecturas	35	0
Búsqueda de Información	15	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	20	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>



Prueba escrita	30.0	40.0
Ensayo	10.0	20.0
Resolución de casos	10.0	20.0
Presentación oral	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: Medios de Investigación y Prueba en el Proceso Penal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Diferencia los medios de investigación en el proceso penal y sus efectos.</p> <p>R02. Identifica las características esenciales de la actividad probatoria dentro del proceso penal.</p> <p>R03. Describe los diferentes medios de prueba en el procedimiento penal.</p> <p>R04. Emplea con rigor la terminología relativa al elemento probatorio en el proceso penal.</p> <p>R05. Señala las diferentes garantías que deben tenerse en consideración en la investigación y prueba de los hechos, con especial referencia a la cadena de custodia.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a los medios de investigación y prueba: concepto y diferencias. Medios de investigación en el proceso penal: contextualización; fases del proceso a las que afectan; clasificación y desarrollo de los distintos medios de investigación. Medios de prueba en el proceso penal: contextualización; fases del proceso a las que afectan; clasificación y desarrollo de los distintos medios de prueba. Garantías en la investigación y prueba.</p> <p>En la presente materia se analizarán los diferentes medios de investigación y de prueba que servirán de base para el esclarecimiento de los hechos objeto de enjuiciamiento dentro de un procedimiento penal. De igual modo, se explicarán las garantías que deben respetarse en esa investigación y prueba, con especial referencia a la cadena de custodia. Asimismo, se estudiarán aquellos medios que servirán para la averiguación de la persona a la que deben ser imputadas las conductas que pueden constituir el ilícito criminal. Para poder desarrollar cada uno de los puntos propios de la asignatura, aprenderemos la terminología esencial de la materia y analizaremos las fuentes principales en las que podemos consultar las novedades que se aportan sobre los diferentes modos de proceder en la investigación y prueba del delito.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		



5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	3	100
Simulaciones	3	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	3	100
Aprendizaje colaborativo	3	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de problemas y ejercicios	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
NIVEL 2: Seguridad Ciudadana y Políticas de Seguridad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA



Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Interpreta los conceptos relativos a la seguridad objetiva y subjetiva, los medios sociales de control.</p> <p>R02. Señala las principales causas de desviación en las sociedades actuales, así como su repercusión sobre el fenómeno de la criminalidad.</p> <p>R03. Identifica las políticas criminales y su evolución en nuestro país.</p> <p>R04. Define el concepto de seguridad preventiva y su aplicación en planes concretos de respuesta.</p> <p>R05. Diferencia entre los conceptos de seguridad pública, paz pública, orden público y seguridad ciudadana.</p> <p>R06. Valora la configuración del espacio europeo de seguridad y su política de seguridad común.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos de seguridad Ciudadana, seguridad pública, orden público. Política criminal y seguridad Ciudadana. Revisión normativa y ámbitos de la seguridad Ciudadana. Seguridad objetiva y subjetiva. Estrategias y políticas públicas de prevención y reducción de la delincuencia. Impacto de las políticas públicas en el ámbito de la Seguridad. La prevención del delito, política criminal, política social. Nuevo concepto de anticipación y modelos proactivos. Políticas globales de seguridad en el entorno europeo, EUROJUST y FRONTEX.</p> <p>En esta materia el alumno obtendrá una visión completa de todas las estrategias e instrumentos administrativos vinculados al concepto seguridad ciudadana en el ámbito administrativo, proporcionando un amplio conocimiento criminológico en materia de creación, implementación, evaluación y difusión de las políticas públicas de prevención y reducción de la delincuencia. Se incluye también la interpretación doctrinal y jurisprudencial sobre la actividad dirigida a la protección de personas y bienes y al mantenimiento de la tranquilidad ciudadana.</p> <p>A su vez, se analizarán los diferentes ámbitos en los que se aplican los regímenes sancionadores: el general, el de la protección de datos, y el de la salud pública.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	10	100
Estudio de casos	5	100
Presentaciones orales	8	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	25	0



Búsqueda de Información	15	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	35	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Prueba de elección múltiple (test)	10.0	20.0
Resolución de casos	20.0	30.0
Proyecto	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Derecho Penitenciario</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Identifica las fuentes normativas aplicables en materia de derecho penitenciario.</p> <p>R02. Describe el contenido de la pena de prisión y las demás consecuencias jurídicas derivadas del delito que afectan a la ejecución penitenciaria.</p> <p>R03. Explica el funcionamiento básico de la Administración Penitenciaria.</p> <p>R04. Define los fines y contenidos de un programa individualizado de tratamiento y los diferentes programas específicos de intervención.</p> <p>R05. Diferencia las formas de clasificación penitenciaria, así como los regímenes de vida en prisión.</p> <p>R06. Reconoce las principales competencias de los Jueces de Vigilancia Penitenciaria.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Historia del Derecho Penitenciario español. El Derecho Penitenciario. Los derechos y deberes de los internos. El régimen penitenciario. Clasificación penitenciaria y régimen abierto. El tratamiento penitenciario. El trabajo penitenciario. Régimen disciplinario y recompensas. El Juez de Vigilancia Penitenciaria. La Administración penitenciaria.</p> <p>La materia introduce el alumno en el conocimiento de los conceptos básicos del derecho penitenciario, así como del funcionamiento esencial de la Administración Penitenciaria. En esta materia profundizaremos en el estudio de la ejecución de la pena de prisión. Explicaremos el contenido de los diferentes programas que existen en prisión tales como el programa individualizado de tratamiento o aquellos que se destinan a colectivos concretos como el relativo a la intervención para agresores de violencia de género en medidas alternativas. Asimismo, se estudiarán las diferentes formas de clasificación penitenciaria, los diversos regímenes de vida en prisión y otros aspectos relevantes para el cumplimiento de las penas de prisión como el acceso a permisos ordinarios y extraordinarios o las competencias del juez de vigilancia penitenciaria.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	10	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Visitas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	15.0	25.0
Presentación oral	30.0	40.0
5.5 NIVEL 1: Ciencias de la Salud aplicadas a la Criminología		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Psicología de la Personalidad		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		



<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Define con exactitud los conceptos clave que componen la psicología de la personalidad.</p> <p>R02 Identifica los procesos que influyen en el desarrollo de la personalidad.</p> <p>R03 Señala los elementos diferenciales y los que permanecen estables en las personas para predecir las conductas.</p> <p>R04 Describe los aspectos motivacionales, cognitivos y emocionales que forman parte de la personalidad.</p> <p>R05 Relaciona los conocimientos teóricos sobre psicología de la personalidad con el ámbito criminológico y victimológico.</p> <p>R06 Analiza la relevancia de la personalidad en el bienestar psicológico y en el comportamiento delictivo.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>¿Qué es la psicología de la personalidad? Construcción, estructura y desarrollo de la personalidad en los seres humanos. Elementos diferenciales y elementos estables en el individuo (predicción de comportamientos). Principales modelos o teorías que explican el desarrollo de la personalidad. Factores biológicos, psicosociales y culturales que influyen en la personalidad. Influencia de la personalidad en la conducta criminal.</p> <p>El estudio de la personalidad constituye un elemento clave dentro de las ciencias del comportamiento. El objeto de esta materia será conocer la construcción, estructura y procesos del desarrollo de la personalidad de los seres humanos, cuáles son sus elementos diferenciales y cuáles son los que permanecen estables en el individuo permitiendo predecir ciertos comportamientos. La capacidad para comprender, analizar y categorizar estas características de la personalidad es fundamental dentro de la criminalística y la victimología.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100



Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	8	100
Estudio de casos	8	100
Debates	4	100
Presentaciones orales	4	100
Role-play	6	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	15	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	25	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	35.0	45.0
Resolución de casos	20.0	30.0
Presentación oral	10.0	20.0
Portafolio	15.0	25.0
<b>NIVEL 2: Teoría y Fundamentos de la Criminalística</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
		6
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



- R01. Identifica las teorías y conceptos fundamentales relativos al delito y al delincuente, en las diferentes teorías de la criminalística en su evolución histórica.
- R02. Reconoce los conceptos básicos en la aplicación de los postulados de las principales Escuelas y corrientes actuales de la Política Criminal.
- R03. Define los conceptos de mayor relevancia en el ámbito de la criminalística aplicada.
- R04. Selecciona los elementos teóricos necesarios para poder dar forma a un trabajo de investigación en criminalística.
- R05. Distingue las características específicas del trabajo de la criminalística en su interoperabilidad con el resto de las ciencias vinculadas a la investigación del delito.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Fundamentos de la criminalística: origen, concepto, fases, método, objeto de estudio. Evolución histórica. La criminalística como base de la investigación. La Criminología como ciencia empírica e interdisciplinaria. modelos teóricos explicativos del comportamiento criminal. Teoría y praxis criminológica, formulación de hipótesis. Análisis criminológico de los diversos modelos y sistemas de reacción al delito. Criminología y nuevas tecnologías.

~~La materia abordará el estudio objetivo y teórico de la criminología desde la diferenciación de dos conceptos básicos de estudio, uno dedicado a los fundamentos de la criminalística y otro a los fundamentos de la criminología. En cada uno de ellos se tratará: el origen y fundadores de cada una de estas ciencias, así como su concepto, método y objeto de estudio. Con ello se contextualizará el desarrollo de la criminalística en su evolución histórica de la mano de las necesidades sociológicas que se le han demandado en cada momento y su desarrollo.~~

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	14	100
Presentaciones orales	4	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje basado en proyectos	4	100
Aprendizaje cooperativo	3	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Trabajo en grupo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	30.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Presentación oral	20.0	30.0
Trabajo de investigación	30.0	40.0

#### NIVEL 2: Ciencias Forenses



5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R01. Señala las diversas estructuras del ser humano, en función de los planos anatómicos y antropométricos.</p> <p>R02. Identifica los principales procesos biológicos vitales, y la repercusión de sus alteraciones.</p> <p>R03. Define los fundamentos básicos de las técnicas de estudio forense.</p> <p>R04. Interpreta informes sobre lesiones bioquímicas producidas en un hecho criminal, así como el análisis de las lesiones macro y microscópicas.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Introducción y anatomía: definición y concepto de anatomía, principales términos anatómicos, el cuerpo humano en el espacio, planos y ejes, fundamentos de la anatomía microscópica, tipos de tejidos, definición y concepto de antropometría, procedimientos básicos para la determinación de los puntos antropométricos básicos. Biología celular y genética humanas: histología humana orientada a las ciencias forenses, líquidos corporales, introducción a la genética humana, secuencia de alteraciones biológicas <i>post-mortem</i>. Química para las ciencias forenses: introducción a la química forense, elementos de química orgánica, recogida y conservación de pruebas. Fisiopatología e histopatología forense: la muerte como proceso, fisiopatología de los traumatismos mecánicos, fisiopatología de los traumatismos químico-biológicos, fisiopatología de los traumatismos físicos.</p> <p>En esta materia los alumnos se sitúan en el inicio de sus conocimientos respecto a las distintas bases científicas investigativas existentes en las diferentes ramas de las ciencias forenses y criminalísticas. La materia permitirá a los estudiantes conocer las estructuras del ser humano y el análisis de los principales procesos biológicos vitales, así como la repercusión que supone en los mismos sus alteraciones. Todo ello permitirá la adquisición del lenguaje técnico-científico adecuado y la posibilidad de realización de diversos análisis relacionados con la materia -como el de lesiones microscópicas y macroscópicas, o el de las lesiones bioquímicas, entre otros-.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD



Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	10	100
Estudio de casos	4	100
Presentaciones orales	8	100
Aprendizaje basado en problemas	4	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	15	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	35	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Presentación oral	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: Psicología Criminal</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		



5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
R01. Explica los procesos psicológicos que influyen en la criminalidad desde una perspectiva biopsicosocial.		
R02. Analiza los determinantes motivacionales de la conducta criminal.		
R03. Enumera las variables fundamentales que explican las causas del comportamiento delictivo.		
R04. Diferencia los procedimientos de la evaluación psicológica dentro de los procesos judiciales.		
R05. Identifica los elementos de intervención psicológica ante la conducta delictiva.		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
Fundamentos de la psicología criminal y sus aplicaciones. Factores psicológicos que influyen en la comisión de un delito: comportamiento y procesos mentales. Motivaciones y perfil del criminal. Orígenes del comportamiento criminal. Correlación de las variables que explican las causas de la criminalidad. Evaluación científica de la conducta del criminal: estudio de variables sociocognitivas, factores de riesgo o reincidencia. Intervención preventiva del delito. Patrones de conducta criminal.		
<del>El objeto de esta materia es comprender los determinantes psicológicos que explican y afectan a la conducta criminal, abordándolos desde una perspectiva biopsicosocial. Mediante esta asignatura se adquirirán conocimientos sobre los orígenes del comportamiento criminal, así como de la correlación de variables que explican las causas de la criminalidad. Esta disciplina facilita a los criminólogos la posibilidad de evaluar de manera científica la conducta del criminal, a través del estudio de variables sociocognitivas, los factores de riesgo o reincidencia del delincuente, además del abordaje del delito desde la intervención preventiva.</del>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Debates	15	100
Aprendizaje colaborativo	8	100
Role-play	7	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	30	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Trabajo de investigación	10.0	20.0



Simulación	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Victimología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Delimita el objeto de estudio de la victimología.</p> <p>R02. Define los conceptos de victimización primaria, secundaria y terciaria.</p> <p>R03. Emplea con rigor la terminología propia de la victimología.</p> <p>R04. Identifica los aspectos psicológicos más relevantes a tener en cuenta con relación a las víctimas.</p> <p>R05. Asesora a las víctimas en la búsqueda de recursos para su atención psicológica o de cualquier otra índole.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a la Victimología y conceptos victimológicos básicos. Proceso de victimización y desvictimización. Impacto psicológico del delito en las víctimas. La víctima y el sistema de justicia. Victimización secundaria. Víctimas especialmente vulnerables. Prevención, asistencia y reparación.</p> <p>En la presente materia profundizaremos en el estudio de la víctima del delito. Para ello, analizaremos el papel que ha tenido y tiene tanto dentro como fuera del proceso penal. Además de esta perspectiva jurídica, estudiaremos a las víctimas desde diversos enfoques como el sociológico o psicológico y veremos cómo distinguir entre las diferentes clases de victimización. Por otro lado, analizaremos la relación existente entre la victimología y la criminología, así como de aquella con otras materias que se impartirán a lo largo del Grado. En último lugar, aprenderemos estrategias básicas para orientar a las víctimas en la búsqueda de aquellos recursos que les puedan ser de utilidad, como la atención psicológica o de cualquier otra índole.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		



ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	5	100
Aprendizaje basado en problemas	3	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de problemas y ejercicios	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Medicina Legal y Forense</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	



NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Relaciona el objeto de estudio de la medicina legal y forense con otras áreas del conocimiento con las que tiene una vinculación directa.</p> <p>R02. Redacta e interpreta informes periciales.</p> <p>R03. Emplea con rigor la terminología propia de la medicina legal y forense.</p> <p>R04. Identifica el marco normativo que afecta al ámbito de la medicina legal y forense.</p> <p>R05. Diferencia las características propias de las lesiones post mortem y ante mortem.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a la Medicina legal y forense: historia, concepto y contenido. Medicina legal y forense y proceso penal español. El informe pericial: generalidades en peritación médico-forense y modelos de informes forenses. Lesiones <i>post mortem</i> y <i>ante mortem</i>. Marco normativo general con especial atención a la eutanasia, el medicamento y el consentimiento informado.</p> <p>En esta materia, se abordará el estudio de las distintas actuaciones que se desarrollan desde las áreas de la medicina y del resto de las ciencias para favorecer la correcta aplicación del Derecho, así como para la mejora de las normas. En concreto, se analizarán las actuaciones encaminadas a esclarecer los hechos que fundamentarán la posible responsabilidad de un sujeto que está siendo investigado en un procedimiento penal por la comisión de un delito. Asimismo, en esta materia, abordaremos el estudio y posterior desarrollo del documento concreto que materializa las actuaciones a las que hemos hecho referencia: el informe pericial.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	5	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	3	100
Simulaciones	2	100
Visitas	3	100
Aprendizaje basado en problemas	2	100
Aprendizaje cooperativo	3	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		



Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de problemas y ejercicios	10.0	20.0
Presentación oral	40.0	50.0
<b>NIVEL 2: Psicología del Testimonio</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Explica los procesos de atención, percepción y memoria que afectan a los testimonios de los menores y adultos.</p> <p>R02 Valora las dificultades que pueden surgir para otorgar credibilidad y veracidad a una declaración o testimonio.</p> <p>R03 Analiza los métodos empleados para detectar el engaño en un testimonio en procedimientos policiales y judiciales.</p> <p>R04 Describe los procedimientos fundamentales para la obtención eficiente de pruebas testificales.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Teorías y conceptos de la Psicología del Testimonio. Aspectos fundamentales que afectan a la exactitud y credibilidad del testimonio: en víctimas, sospechosos y testigos. Análisis de declaraciones. Procesos que influyen en la memoria. Técnicas de obtención de declaraciones. Limitaciones de las preguntas en entrevistas o interrogatorios. Calidad de la información obtenida. Estrategias para evitar la contaminación cognitiva. Métodos de evaluación del testimonio.</p> <p>A través de esta materia, el alumnado será capaz de comprender los aspectos fundamentales que afectan a la exactitud y credibilidad de un testimonio, tanto de aquellos sospechosos de haber cometido un acto delictivo, como de las víctimas y de los testigos. Partiendo del marco que aporta la Psicología, se estudiarán los procesos que influyen en la memoria y se aprenderán las técnicas más comunes para la obtención de las declaraciones de todas las partes implicadas en un delito o accidente. Además, se abordarán los métodos de evaluación de testimonio y la veracidad de las declaraciones en las ruedas de reconocimiento, en interrogatorios policiales, en la peritación psicológica, entre otros.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	15	100
Aprendizaje colaborativo	8	100
Role-play	7	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Trabajo de investigación	10.0	20.0
Simulación	10.0	20.0
NIVEL 2: Psiquiatría Criminal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Obligatoria	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
		6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No



ITALIANO		OTRAS
No		No
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Señala los aspectos fundamentales de la psiquiatría criminal y forense.</p> <p>R02 Describe los principales trastornos psiquiátricos que repercuten en la conducta delictiva.</p> <p>R03 Identifica los métodos más comunes de evaluación psiquiátrica y forense de los trastornos o enfermedades mentales.</p> <p>R04 Explica las posibilidades de tratamiento y rehabilitación de una persona con enfermedad mental que ha cometido un delito.</p> <p>R05 Examina el tratamiento específico del ordenamiento jurídico sobre las personas que padecen trastornos psiquiátricos.</p> <p>R06 Redacta un informe forense y pericial que incluya información relevante.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Psiquiatría criminal: conceptos fundamentales. Salud mental y conducta. Trastornos psiquiátricos y mentales en relación con la criminología. Enfermedad mental, diferentes trastornos (pensamiento, estrés, neurocognitivos, abuso de sustancias...), psicopatía, conducta disocial y delictiva, discapacidad e incapacidad, daño cerebral, psicofarmacología, psiquiatría en prisión e internamiento. Tratamiento jurídico específico. Conceptos básicos de la elaboración de informes psiquiátricos forenses y pruebas periciales; consecuencias individuales y sociales de estas valoraciones.</p> <p><del>El estudio de esta materia proporciona conocimientos sobre el comportamiento delictivo y, de manera específica, sobre los trastornos psiquiátricos y enfermedades mentales que inciden en el campo de la criminología. Para ello, adquirirá competencias para la elaboración de informes psiquiátricos forenses y pruebas periciales, así como del tratamiento jurídico específico que reciben estas personas. Además, se tratará, desde una perspectiva multidisciplinar, las consecuencias individuales y sociales que pueden generar este tipo de valoraciones.</del></p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	15	100
Aprendizaje colaborativo	8	100
Role-play	7	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	20	0
Redacción de informes	10	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		



SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Trabajo de investigación	10.0	20.0
Simulación	10.0	20.0
<b>NIVEL 2: Prevención y Tratamiento del Delincuente</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Obligatoria	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01 Enumera los tipos de programas de prevención y de tratamiento más eficaces.</p> <p>R02 Define las principales técnicas de intervención comunitaria con finalidad preventiva.</p> <p>R03 Diferencia las terapias y programas más apropiados en función de la tipología del delito, así como del contexto individual y sociocultural sobre el que se interviene.</p> <p>R04 Identifica los factores que implican recaídas y reincidencias delictivas.</p> <p>R05 Evalúa el impacto de las distintas prácticas de tratamiento y prevención del delito.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El estudio de la prevención y tratamiento del delincuente. Conducta individual del infractor o agresor. Contexto social del infractor: proceso de socialización, cultural y relacional. Prevención y tratamiento de la delincuencia en España y en Europa. Métodos fundamentales de intervención aplicados: violencia familiar y contra las mujeres, acoso escolar, acoso laboral, delitos contra la seguridad, entre otros.</p> <p>El estudio de la prevención y el tratamiento del delincuente parte de la explicación de la conducta individual del agresor o infractor, así como del propio contexto social. Este contexto social es un elemento clave para la interpretación del hecho delictivo, pues incluye tanto el escenario donde se desarrolla la infracción, como todo el proceso de socialización, cultural, relacional que atañe al comportamiento de las personas. Mediante esta asignatura se adquirirán herramientas básicas para conocer las premisas básicas sobre prevención y tratamiento de la delincuencia en España y en Europa, así como los métodos de intervención más comunes.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	15	100
Aprendizaje colaborativo	8	100
Role-play	7	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	30	0
Preparación de pruebas de evaluación	15	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Trabajo de investigación	10.0	20.0
Simulación	10.0	20.0
<b>5.5 NIVEL 1: Formación Complementaria</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Delincuencia juvenil</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No



FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R01 Señala las teorías, conceptos y características propios de la delincuencia juvenil.</p> <p>R02 Describe los principales factores biológicos, psicosociales y culturales que influyen en el comportamiento delictivo de los menores.</p> <p>R03 Identifica las fuentes normativas aplicables en materia de delincuencia juvenil y responsabilidad penal del menor.</p> <p>R04 Analiza críticamente políticas públicas de tratamiento y prevención para menores infractores o en riesgo social.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>¿Qué es la delincuencia juvenil? Principales medidas y planteamientos sociopolíticos: perspectiva histórica y crítica. Análisis del menor como infractor: visión criminológica y jurídica. Causas de la delincuencia juvenil, de su comportamiento antisocial y de su carrera delictiva. Programas específicos de tratamiento y prevención en España y en Europa. Respuesta judicial y punitiva: medidas judiciales.</p> <p>Uno de los campos más investigados dentro de la Criminología es la Delincuencia juvenil, cuyo objeto de estudio se encuentra en continuo desarrollo. A lo largo de esta materia se profundizará en el análisis del menor como infractor desde la perspectiva criminológica y jurídica. Para ello, se desarrollarán las causas que componen el fenómeno de la delincuencia juvenil, su comportamiento antisocial y de la carrera delictiva, así como los programas específicos para su tratamiento y prevención. Además, se estudiará la respuesta judicial que se ha articulado para abordar esta problemática.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	10	100
Debates	5	100
Aprendizaje colaborativo	8	100
Role-play	7	100
Lecturas	35	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	20	0
Redacción de informes	10	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		



Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	30.0	40.0
Presentación oral	30.0	40.0
Proyecto	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: Redes Informáticas y Fundamentos de Sistemas Operativos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Analiza los principios básicos de los sistemas de comunicaciones, los principales tipos de redes existentes y los modelos de arquitectura de red OSI y TCP/IP.</p> <p>R02. Reconoce los mecanismos básicos del protocolo IP para la interconexión de redes.</p> <p>R03. Maneja los protocolos de aplicación más utilizados actualmente.</p> <p>R04. Define los fundamentos de la seguridad en las redes de comunicaciones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Conceptos básicos de Informática. Componentes de un sistema informático: hardware, <i>firmware</i> y software. Redes de comunicaciones: hardware, protocolos y servicios. Elementos avanzados de computación: computación en la nube e Inteligencia Artificial. Redes informáticas: Modelo OSI. Introducción al encapsulamiento. Modelo TCP/IP. Dispositivos de red. Redes inalámbricas: Infraestructura de redes inalámbricas; protocolos, sistemas operativos móviles: iOS, Android. Sistemas de almacenamiento masivo. Sistemas de archivos.</p> <p>Los alumnos obtienen conocimientos básicos sobre redes y sistemas operativos que permitirá enlazar con el estudio de otras asignaturas concretas en las que tales componentes son tratados con carácter instrumental. Y ello a través de dos vías diferentes: como mecanismos vinculados a los diferentes modos operandi en la realización del ciberdelito; y como herramientas para su detección, prevención o persecución. A tal efecto, se aborda el tratamiento y manejo de redes informáticas con sus diferentes modelos, la introducción al encapsulamiento, dispositivos de red, servidores, redireccionamientos IP, o configuración y funcionamiento de las redes inalámbricas. También se incluyen los diferentes sistemas operativos, así como los sistemas de archivo y de almacenamiento.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		



5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	26	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	18	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	4	100
Aprendizaje basado en problemas	9	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Redacción de informes	5	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	30.0
Resolución de problemas y ejercicios	30.0	40.0
Presentación oral	15.0	25.0
Trabajo de investigación	25.0	35.0
NIVEL 2: Técnicas de Investigación Criminal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
	6	
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Identifica los factores que pueden incidir en el iter delictivo y las diversas tipologías criminales.</p> <p>R02. Interpreta los conceptos vinculados a la metodología de la investigación criminológica.</p> <p>R03. Aplica la normativa que regula los distintos métodos de investigación criminal.</p> <p>R04. Realiza investigaciones aplicando técnicas de análisis específicas a cada tipología delictiva.</p> <p>R05. Comunica información empírica sobre la criminalidad y el proceso de victimización.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>La investigación criminal, vías de investigación política, científica y judicial. Ámbito procesal, la prueba, cadena de custodia. Medios tecnológicos de prueba, sus posibilidades, sus limitaciones y las garantías legales para su ejercicio desde un análisis de los principios para su aplicación previstos en la ley de Enjuiciamiento Criminal. Análisis de la relación de los medios de investigación y derechos fundamentales. La escena del delito, inspección y procesamiento. Información, inteligencia y fuentes de información. Análisis de la información criminal. Técnicas de investigación criminal, características, fases, clases, informes. Investigación delitos contra las personas. Investigación en delitos contra el patrimonio.</p> <p>Esta materia aporta relevantes conocimientos para el futuro profesional como base de estudio de los métodos genéricos de investigación orientados a determinar los sujetos responsables de un delito y como formalizar y garantizar las pruebas y evidencias obtenidas en el desarrollo de una investigación, para presentarlas ante un Tribunal; además, permite profundizar en el estudio de la investigación criminal a un nivel académico y teórico que se verá refrendado con el complemento que supondrá su aplicación en las materias prácticas previstas en el presente Grado.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	30	100
Estudio de casos	10	100
Presentaciones orales	5	100
Simulaciones	5	100
Aprendizaje basado en proyectos	5	100
Aprendizaje cooperativo	5	100



Aprendizaje colaborativo	5	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	20.0	30.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Simulación	30.0	40.0
<b>NIVEL 2: Análisis Geográfico y Social del Delito</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Explica diferentes teorías geográficas y situaciones del delito relacionándolas con diferentes comportamientos del delincuente.</p> <p>R02. Identifica las principales coyunturas sociales relacionadas con la comisión de delitos.</p> <p>R03. Reconoce la capacidad de prevención de situaciones del delito.</p> <p>R04. Analiza correctamente los índices estadísticos respecto a las cuestiones sociales y geográficas relacionadas con la comisión de delitos.</p>		



R05. Describe los principales métodos de investigación usados en el análisis geográfico y social del delito.

**5.5.1.3 CONTENIDOS**

Criminología ambiental y los Sistemas de Información Geográfica (SIG): antecedentes, ¿qué son los SIG?, aportaciones de los SIG en la distribución espacial del delito. La información geográfica para el análisis espacial del delito: componentes temático, espacial y temporal, consulta por localización y condición. La georreferenciación del delito: georreferenciación absoluta y relativa, el valor de la información georreferenciada. Modelos de datos: modelo ráster, modelo vectorial, fuentes de datos para la representación espacial del delito. Análisis espacial: superposición de capas, buffer y mapas de distancias, mapas de densidad. El delito como fenómeno social: teorías multifactoriales, teoría ecológica, teorías ambientales, teoría de la anomia, teorías del conflicto, teorías subculturales. Prevención del crimen: concepto de prevención, modelos de prevención del delito, programas de prevención del delito. Análisis de los modelos y sistemas de reacción al delito: modelo disuasorio, modelo resocializador, modelo integrador, modelo de ¿seguridad ciudadana¿. Problemas y tendencias de la criminología actual.

En esta materia se analizarán las principales características, tanto sociales como geográficas, que influyen o pueden influir en la comisión de delitos. Se estudiarán los diferentes factores sociales y su importancia en la comisión, tanto de delitos en un sentido más general, como de tipos específicos de delitos. Igualmente, se examinarán las cuestiones geográficas de la delincuencia, que permitirán identificar configuraciones y tendencias entre datos, mediante índices estadísticos y otras técnicas existentes en la actualidad, destacándose los Servicios de Información Geográfica, que están comenzando a utilizarse en nuestro país.

**5.5.1.4 OBSERVACIONES**

**5.5.1.5 COMPETENCIAS**

**5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES**

No existen datos

**5.5.1.5.2 TRANSVERSALES**

No existen datos

**5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS**

No existen datos

**5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS**

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Estudio de casos	10	100
Presentaciones orales	5	100
Simulaciones	5	100
Aprendizaje basado en proyectos	5	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	5	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

**5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES**

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Metodologías inductivas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

**5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Resolución de casos	20.0	30.0
Presentación oral	30.0	40.0



Simulación	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Crímenes de Género</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Enumera las tipologías penales relacionadas con la violencia de género y la violencia en el ámbito familiar, junto a las circunstancias modificativas de la responsabilidad y las medidas de protección.</p> <p>R02. Relaciona los aspectos específicos de la Ley de Enjuiciamiento Criminal vinculados con la violencia de género, así como su repercusión en el ámbito civil.</p> <p>R03. Analiza la normativa relacionada con la protección integral a las víctimas de violencia de género y las diferentes instancias implicadas.</p> <p>R04. Evalúa las medidas vinculadas al tratamiento de la víctima en el ámbito de la violencia de género.</p> <p>R05. Interpreta los protocolos operativos y los planes de prevención y valoración de riesgo en el ámbito de la violencia de género.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Violencia de género, definición y conceptos básicos, tipológica, ámbitos y normativa, LO 1/2004. Política criminal y configuración típica del delito. Tratamiento procesal, medidas de protección, medidas cautelares y elementos técnicos de seguimiento. Víctimas de la violencia de género, concepto de victimización. Estudio de la violencia de género, Ámbitos y variables asociados. Contexto social, teórico, normativo y criminal de la violencia de género, protocolos. Modelo criminológico integrado, teorías explicativas. Prevención, detección y sensibilización. Intervención y tratamiento. Intervención criminológica con perspectivas de género.</p> <p>Esta materia abordará la violencia de género desde su estudio criminalístico, partiendo de un conocimiento normativo tanto de las tipologías delictivas como del proceso penal con los Juzgados de Violencia sobre la Mujer, pasando por un estudio minucioso de la Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, centrándose su estudio posteriormente en la víctima y su protección a través de los diferentes programas VIOGen y las instancias implicadas.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	30	100
Estudio de casos	10	100
Debates	4	100
Presentaciones orales	6	100
Aprendizaje basado en proyectos	5	100
Aprendizaje cooperativo	5	100
Aprendizaje colaborativo	5	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	25.0	35.0
Resolución de casos	35.0	45.0
Presentación oral	15.0	25.0
Proyecto	25.0	35.0
<b>NIVEL 2: Uso y Aplicación de las TIC en Criminología</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
		6
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>



No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Conoce cuál es el correcto tratamiento y elaboración de la información digital.</p> <p>R02. Aplica a una investigación criminal las TIC a partir de la identificación previa de sus riesgos.</p> <p>R03. Señala las fuentes abiertas aplicables en una investigación criminal.</p> <p>R04. Maneja de forma segura las TIC respetando la normativa vigente, en el contexto de una investigación criminológica.</p> <p>R05. Diferencia los conceptos relacionados con las vulnerabilidades, análisis de riesgos y la seguridad en Internet.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Introducción a los Sistemas de Información: información y sistemas, fuentes de información, tipos de fuentes de información, las fuentes de información en el contexto de las TIC y la sociedad del conocimiento. Sistemas de bases de datos: ¿qué es una base de datos?, tipos de bases de datos, elementos de un sistema de bases de datos, sistema de gestión, diseño, búsqueda de bases de datos jurídicas. Seguridad de la información: seguridad informática, seguridad de la información, amenazas físicas y lógicas, sistemas de prevención de amenazas, ciberseguridad. Bases de datos jurídicas: herramientas de búsqueda de información en internet, estrategias de búsqueda, principales portales de búsqueda. Elaboración de informes: uso de estilos, generación de índices, control de cambios. Herramientas de tratamiento de datos. Diseño de bases de datos.</p> <p>En esta materia, los estudiantes adquirirán los conceptos fundamentales necesarios para el conocimiento y puesta en práctica de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), en el contexto de las ciencias criminológicas. Para ello, se estudiará el correcto tratamiento y la adecuada elaboración de la información digital, diferenciándose cuestiones como las vulnerabilidades existentes, los análisis de riesgos y la seguridad en Internet. Además, aprenderán a utilizar de manera correcta y segura las TIC, respetando la normativa vigente en la materia, dentro del contexto de una investigación criminológica.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Clase magistral	25	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	6	100
Estudio de casos	8	100
Presentaciones orales	4	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Simulaciones	5	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0



Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Redacción de informes	5	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	20.0	30.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Presentación oral	20.0	30.0
Simulación	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Ciberdelincuencia y Agentes de la Amenaza</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Describe las tipologías y modus operandi específicos de la ciberdelincuencia.</p> <p>R02. Identifica las vulnerabilidades que implica el acceso y empleo de un sistema en red.</p> <p>R03. Evalúa la fiabilidad y robustez de sistemas informáticos complejos para prevenir la ciberdelincuencia.</p> <p>R04. Redacta informes razonados sobre las vulnerabilidades de un sistema digital.</p>		



5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Conceptos básicos de ciberdelincuencia y agentes de la Amenaza: Botnet; Clasificación y tipologías penales (ámbito personal y ámbito patrimonial). Perfiles de autores. Prevención y detección del cibercrimen, Intrusiones y ataques a sistemas. Seguridad en sistemas operativos y redes de comunicaciones, criptografía. Técnicas y herramientas para la detección y prevención del cibercrimen. Informática forense. Peritaje informático, la prueba y el informe pericial. Herramientas de seguridad básicas. Identidad y privacidad digital, metadatos, esteganografía. Prevención y detección de delitos informáticos, corta fugos y análisis de vulnerabilidades.</p> <p>En esta materia el alumno abordará el estudio de las tipologías delictivas existentes en el ciberespacio, así como el perfil específico de los diferentes tipos de ciberdelincuentes, los agentes de la amenaza, así como las diferentes teorías explicativas a nivel psicológico y sociológico para estos fenómenos, abordando además las diferencias y semejanzas en cuanto a la delincuencia "tradicional". Por otra parte, el alumno tendrá un visión completa de las medidas normativas, instrumentales y en materia procesal que se articulan en los diferentes ámbitos para la lucha contra la ciberdelincuencia. Tendrá un tratamiento relevante el análisis sobre los retos a los que nos enfrentamos en el proceso de evolución de ese fenómeno delictivo.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	33	100
Estudio de casos	12	100
Debates	7	100
Presentaciones orales	7	100
Aprendizaje basado en problemas	10	100
Aprendizaje cooperativo	3	100
Aprendizaje colaborativo	3	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Redacción de informes	5	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	30.0
Resolución de casos	40.0	50.0
Presentación oral	15.0	25.0
Trabajo de investigación	25.0	35.0
NIVEL 2: Terrorismo y Delincuencia Organizada		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	



<b>ECTS NIVEL 2</b>		6
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
6		
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Identifica las características singulares de las tipologías penales relacionadas con la delincuencia organizada y el terrorismo y su tratamiento penal y procesal.</p> <p>R02. Analiza el carácter transnacional de la delincuencia organizada.</p> <p>R03. Reconoce los mecanismos nacionales, europeos e internacionales para la prevención y protección ante la amenaza que suponen la delincuencia organizada y el terrorismo</p> <p>R04. Relaciona la delincuencia organizada con otras tipologías criminales directamente vinculadas, tales como el blanqueo de capitales o la trata de seres humanos, entre otras.</p> <p>R05 Evalúa los programas nacionales e internacionales encaminados a la prevención y tratamiento de la delincuencia organizada.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Evolución histórica del concepto ¿crimen organizado¿, referencia a un fenómeno transnacional y de impacto global. Delimitación conceptual y regulación penal de los delitos de terrorismo y pertenencia a grupo u organización criminal. Tipos de organizaciones criminales. Interacción de la financiación, impacto social y económico. Tipologías delictivas relacionadas. Acción global contra el terrorismo y el crimen organizado, evolución y agentes principales. Programas y enfoque a partir del tratado de Lisboa, Europol, Eurojust y otras agencias europeas. Retos en la lucha contra el crimen organizado, Nuevos espacios y medios tecnológicos para la delincuencia organizada.</p> <p>La materia aporta un conocimiento específico de una de las tipologías delictivas más graves para nuestra sociedad, en función de las finalidades perseguidas y sus características singulares. Constituye su objeto de estudio el conjunto de actores potenciadores del delito transnacional, las características comunes entre criminalidad organizada y terrorismo, así como su delimitación conceptual. Además, comprende las características principales de las tipologías delictivas relacionadas con su financiación, así como sus consecuencias económicas y sociales. También se analiza la evolución de la delincuencia organizada vinculada al desarrollo de las nuevas tecnologías, así como los mecanismos normativos de cooperación internacional para la prevención y respuesta, tanto en el plano nacional como en el internacional.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		



5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	30	100
Estudio de casos	15	100
Debates	10	100
Presentaciones orales	10	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	45	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	25.0	35.0
Ensayo	25.0	35.0
Resolución de casos	35.0	45.0
Presentación oral	15.0	25.0
NIVEL 2: Toxicología Forense		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
6		
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12
LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		



- R01. Identifica los procesos y sustancias tóxicos asociados a la investigación criminal.
- R02. Recoge muestras toxicológicas aplicando la técnica adecuada para garantizar su adecuación con las exigencias normativas.
- R03. Explica las actuaciones legales, periciales y forenses en la investigación vinculada a la toxicología.
- R04. Elabora informes periciales toxicológicos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Desarrollo y evolución histórica de la Toxicología. Conceptos básicos y áreas de la Toxicología. Tratamiento legal de la medicina forense y sus diferentes funciones en el ámbito jurisdiccional. Conceptos toxicológicos. Toxicología y legislación. Etiología de las intoxicaciones. Mecanismos de toxicidad. Procesos fisiopatológicos de origen tóxico. Toxicocinética *in vivo* y postmortem. Bases del análisis químico-toxicológico. Toma de muestras. Interpretación de las análisis toxicológicas. Evaluación de la toxicidad y del riesgo tóxico. Intoxicaciones de especial interés. Bases generales del tratamiento de los intoxicados. Antagonistas y antidotos.

En esta materia se adquirirán conocimientos de Toxicología Forense, abordando conceptos generales e introducción de Toxicología, toxicocinética y toxicodinamia por una parte y por otra aportando los conocimientos precisos para la toma de muestras, la elaboración del informe y la ética pericial. Del mismo modo la asignatura irá dirigida a capacitar al alumno no solo para llevar adelante una pericia dentro del ámbito médico-legal y criminológico, sino también se les proveerá de los elementos necesarios como para actuar en caso de siniestros, ante un incendio, catástrofe natural o acción contra el medio ambiente.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	25	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	10	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	6	100
Simulaciones	5	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Aprendizaje cooperativo	2	100
Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	25	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
-----------------------	--------------------	--------------------



Prueba escrita	40.0	50.0
Prueba de elección múltiple (test)	10.0	20.0
Resolución de casos	20.0	30.0
Proyecto	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Seguridad Ciudadana y Medios de Comunicación</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Identifica las fuentes normativas aplicables en materia de seguridad ciudadana.</p> <p>R02. Describe los aspectos criminológicos relacionados con la seguridad ciudadana.</p> <p>R03. Explica la interacción que se produce entre la seguridad ciudadana y los medios de comunicación.</p> <p>R04. Señala los principales riesgos que amenazan el derecho a la protección de datos en los medios de comunicación.</p> <p>R05. Reconoce el fenómeno de la desinformación y los riesgos que representa para la sociedad.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>Concepto de seguridad ciudadana. Legislación sobre seguridad ciudadana. Medidas policiales: medidas policiales de identificación, medidas policiales de intervención corporal, medidas policiales de investigación tecnológica, la detención, el registro domiciliario, la intervención de las comunicaciones. Servicios y protocolos de seguridad: servicios de seguridad, protocolos de seguridad, comunicaciones seguras, técnicas criptográficas, vulnerabilidad de los medios de comunicación frente a posibles ataques. Protección de los contenidos de las comunicaciones: fake news, origen, tratamiento, comprobación de veracidad, detección y control.</p> <p>La materia se centrará en abordar la incidencia de la legislación respecto a seguridad ciudadana y la influencia que tienen en ella los medios de comunicación. Igualmente, se analizarán cuestiones como los servicios y protocolos de seguridad, las comunicaciones seguras, las técnicas criptográficas y su vulnerabilidad frente a posibles ataques, así como la necesaria protección de los contenidos de las comunicaciones, entre otras. Se realizará, además, una especial incidencia en el fenómeno de las fake news y la necesidad de disponer de profesionales con capacidades para su rápida detección y control; cuestiones, todas ellas, relacionadas con algunas de las principales directrices del Código Deontológico del Periodismo, que serán revisadas en la materia</p> <p>a.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		



5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	25	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	8	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	4	100
Prácticas de laboratorio	8	100
Simulaciones	5	100
Aprendizaje basado en problemas	5	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Redacción de informes	5	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Metodologías inductivas		
Trabajo autónomo		
5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN		
SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	20.0	30.0
Resolución de casos	30.0	40.0
Presentación oral	20.0	30.0
Simulación	20.0	30.0
NIVEL 2: Servicios de Investigación Criminal		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	6	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9
	6	
ECTS Semestral 10	ECTS Semestral 11	ECTS Semestral 12



LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE		
CASTELLANO	CATALÁN	EUSKERA
Sí	No	No
GALLEGO	VALENCIANO	INGLÉS
No	No	No
FRANCÉS	ALEMÁN	PORTUGUÉS
No	No	No
ITALIANO	OTRAS	
No	No	
LISTADO DE MENCIONES		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE		
<p>R01. Identifica las instancias competentes en una investigación criminal.</p> <p>R02. Selecciona las fuentes a las que acudir en una investigación criminal.</p> <p>R03. Aplica los métodos de investigación adecuados en función de cada investigación.</p> <p>R04. Maneja las diferentes aplicaciones informáticas que sirven de instrumento a la investigación criminal.</p> <p>R05. Elabora informes analíticos identificando las fuentes de investigación y sus competencias.</p>		
5.5.1.3 CONTENIDOS		
<p>Concepto de servicio de investigación criminal. Intervención en el proceso penal. Instancias públicas y privadas. Especial referencia al área forense. Investigación y estudios de laboratorio, científicos y de perfiles., Inteligencia de Fuentes Abiertas (OSINT). Ciencia de Datos. Big Data. Inteligencia: Dato, informacio#n e inteligencia. Aplicación de las nuevas tecnologías.</p> <p>En esta materia el alumno conocerá todas las instancias implicadas en una investigación criminal, tanto públicas como privadas, destacando su pluralidad e interrelación. Se analizará un entorno marcado por la diversidad de actores que pueden potencialmente participar en un proceso de investigación criminal con el objetivo común de conformar una actividad probatoria en el proceso penal. A tal fin resultan claves los conceptos de interoperabilidad y coordinación, así como la identificación de las diferentes capacidades, competencias, metodología e instrumentos propios de cada investigación criminal. A tal efecto, se lleva a cabo un estudio analítico de los servicios vinculados a la metodología científica o de laboratorio, los relacionados con las ciencias sociales y los dirigidos al estudio de perfiles de comportamiento.</p>		
5.5.1.4 OBSERVACIONES		
5.5.1.5 COMPETENCIAS		
5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES		
No existen datos		
5.5.1.5.2 TRANSVERSALES		
No existen datos		
5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS		
No existen datos		
5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS		
ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	25	100
Realización de problemas y ejercicios presencialmente en el aula	5	100
Estudio de casos	10	100
Debates	5	100
Presentaciones orales	6	100
Simulaciones	10	100
Aprendizaje cooperativo	2	100



Aprendizaje colaborativo	2	100
Lecturas	20	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	40	0
Redacción de informes	5	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Metodologías expositivas		
Metodologías prácticas		
Trabajo en grupo		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Prueba escrita	40.0	50.0
Resolución de casos	20.0	30.0
Presentación oral	10.0	20.0
Simulación	20.0	30.0
<b>NIVEL 2: Trata de Seres Humanos</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Optativa	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
R01 Describe el tipo penal del hecho delictivo de la trata de seres humanos.		
R02. Señala las características de los colectivos más vulnerables ante la trata.		



R03 Identifica las diversas actividades delictivas que concurren con el fenómeno de la trata.

R04 Explica las causas sociales que subyacen a la trata de seres humanos con diferentes fines.

R05 Analiza los protocolos para la protección de las víctimas de trata.

R06 Evalúa los programas nacionales e internacionales encaminados a la prevención y erradicación de la trata de seres humanos.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Concepto de trata de seres humanos y esclavitud moderna. Situación global: redes internacionales o locales de captación de víctimas. Tipología de delitos: explotación sexual, trabajo forzoso, servidumbre doméstica, mendicidad infantil, extracción de órganos, entre otros. Personas vulnerables: mujeres, niños y niñas, personas en situación de pobreza, etc. Medidas de prevención y eliminación de la trata: políticas nacionales e internacionales. Protocolos de protección a las víctimas.

La trata de seres humanos constituye lo que hoy se conoce como esclavitud moderna, que afecta a todos los países y que incluye, entre otros delitos, la explotación sexual, el trabajo forzoso, la servidumbre doméstica, la mendicidad infantil o la extracción de órganos. Generalmente, se vincula con organizaciones internacionales que operan a nivel global, pero también puede darse a nivel local, que captan a sus víctimas a través de la amenaza, fuerza, coacción, rapto, engaño, etc. En esta asignatura se abordará el papel de la criminología a la hora de reconocer este delito, de proponer medidas de prevención y eliminación de la trata, así como de protección a las víctimas.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Clase magistral	35	100
Estudio de casos	14	100
Debates	4	100
Presentaciones orales	4	100
Aprendizaje colaborativo	8	100
Lecturas	30	0
Búsqueda de Información	10	0
Realización de ejercicios, problemas, etc. fuera del aula como trabajo autónomo	25	0
Redacción de informes	10	0
Preparación de pruebas de evaluación	10	0

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Metodologías expositivas

Metodologías prácticas

Trabajo en grupo

Trabajo autónomo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Prueba escrita	30.0	40.0
Presentación oral	10.0	20.0
Trabajo de investigación	20.0	30.0
Portafolio	25.0	35.0



<b>5.5 NIVEL 1: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Prácticas Académicas Externas</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Prácticas Externas	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	12	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	12	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3</b>		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		
<p>R01. Identifica los requerimientos inherentes al ejercicio de las profesiones y la prestación de servicios relacionados con la criminología.</p> <p>R02. Valora las distintas responsabilidades derivadas del ejercicio de la actividad profesional, incluida la responsabilidad social.</p> <p>R03. Comunica oralmente y por escrito información a clientes, profesionales, empleados públicos, e instituciones públicas y privadas.</p> <p>R04. Analiza las aportaciones que otros profesionales realizan en equipos interdisciplinares.</p> <p>R05. Aporta conocimiento especializado en el marco de equipos profesionales interdisciplinares de acuerdo a su papel y funciones.</p>		
<b>5.5.1.3 CONTENIDOS</b>		
<p>El estudiante se introduce de primera mano en el mundo jurídico profesional a los fines de desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios en un marco laboral real, en el que el alumno desarrolla la misma experiencia vivida en el ejercicio de la profesión por los profesionales del ramo, en contacto con clientes, ciudadanos o instituciones</p> <p>En este periodo de prácticas se pretende llevar a cabo la realización de actividades que permitan potenciar y desarrollar habilidades tales como la capacidad crítica y reflexiva del estudiante; la toma de decisiones; la capacidad de analizar y sintetizar las distintas visiones relacionadas con la Criminología; la capacidad de examinar las distintas aportaciones efectuadas en el marco de equipos de trabajo interdisciplinares, unida a la de aportar conocimientos especializados en el seno de grupos interdisciplinares de trabajo.</p> <p>El objetivo principal de las Prácticas Académicas Externas consiste en suministrar al estudiante una inserción de primera mano en el mundo jurídico profesional a los fines de desarrollar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos a lo largo de sus estudios en un marco laboral real, en el que el alumno desarrolla la misma experiencia vivida en el ejercicio de la profesión por los profesionales del ramo desde sus más diversas ramas. Todo ello impregnado del valor de la responsabilidad inherente al ejercicio de la profesión.</p> <p>En este periodo de prácticas se pretende llevar a cabo la realización de actividades que permitan potenciar y desarrollar el pensamiento crítico, reflexivo, el análisis y síntesis en el estudiante; considerar las aportaciones de otros profesionales en el marco de equipos interdisciplinares; aportar un conocimiento especializado dentro de un equipo en función de su papel específico; así como poner en práctica la capacidad de comunicar información a sus potenciales destinatarios.</p>		
<b>5.5.1.4 OBSERVACIONES</b>		
<b>5.5.1.5 COMPETENCIAS</b>		
<b>5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES</b>		



No existen datos		
<b>5.5.1.5.2 TRANSVERSALES</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS</b>		
No existen datos		
<b>5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS</b>		
<b>ACTIVIDAD FORMATIVA</b>	<b>HORAS</b>	<b>PRESENCIALIDAD</b>
Tutoría	20	100
Prácticum	260	100
Redacción de memorias	20	0
<b>5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES</b>		
Tutoría		
Prácticum		
Trabajo autónomo		
<b>5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN</b>		
<b>SISTEMA DE EVALUACIÓN</b>	<b>PONDERACIÓN MÍNIMA</b>	<b>PONDERACIÓN MÁXIMA</b>
Informe del/de la tutor/a	20.0	30.0
Presentación oral	10.0	20.0
Portafolio	70.0	80.0
<b>5.5 NIVEL 1: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1</b>		
<b>NIVEL 2: Trabajo Fin de Grado</b>		
<b>5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2</b>		
<b>CARÁCTER</b>	Trabajo Fin de Grado / Máster	
<b>ECTS NIVEL 2</b>	6	
<b>DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral</b>		
<b>ECTS Semestral 1</b>	<b>ECTS Semestral 2</b>	<b>ECTS Semestral 3</b>
<b>ECTS Semestral 4</b>	<b>ECTS Semestral 5</b>	<b>ECTS Semestral 6</b>
<b>ECTS Semestral 7</b>	<b>ECTS Semestral 8</b>	<b>ECTS Semestral 9</b>
	6	
<b>ECTS Semestral 10</b>	<b>ECTS Semestral 11</b>	<b>ECTS Semestral 12</b>
<b>LENGUAS EN LAS QUE SE IMPARTE</b>		
<b>CASTELLANO</b>	<b>CATALÁN</b>	<b>EUSKERA</b>
Sí	No	No
<b>GALLEGO</b>	<b>VALENCIANO</b>	<b>INGLÉS</b>
No	No	No
<b>FRANCÉS</b>	<b>ALEMÁN</b>	<b>PORTUGUÉS</b>
No	No	No
<b>ITALIANO</b>	<b>OTRAS</b>	
No	No	
<b>LISTADO DE MENCIONES</b>		
No existen datos		
NO CONSTAN ELEMENTOS DE NIVEL 3		
<b>5.5.1.2 RESULTADOS DE APRENDIZAJE</b>		



- R01. Analiza un tema relacionado con la criminología, empleando diferentes métodos de investigación académica.
- R02. Extrae datos de diversas fuentes para obtener un criterio informado.
- R03. Emplea las tecnologías digitales en la búsqueda, gestión y recuperación de información especializada.
- R04. Expone oralmente los resultados de una investigación académica indicando sus consecuencias y conclusiones.
- R05. Redacta un trabajo académico que incluye el proceso y los resultados de la investigación, destacando las aportaciones realizadas.

#### 5.5.1.3 CONTENIDOS

Se propone la realización de una investigación, por parte de los alumnos y de manera individual, y de la redacción de un documento académico que recoja el proceso llevado a cabo y los resultados obtenidos. Para ello, se abordará la investigación respecto a un tema transversal que permita demostrar los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio del Grado, y que el estudiante podrá realizar una vez cursados los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del programa formativo.

La asignatura tiene un carácter eminentemente práctico, que se plasma en la redacción y exposición final de un trabajo, que recogerá una propuesta de proyecto aplicado. Esta dimensión, centrada en el trabajo autónomo del alumno, se verá complementada por las sesiones presenciales y las tutorías con el director o directores, donde se aportarán conocimientos, recursos y orientaciones para el correcto desarrollo de la materia.

En el desarrollo de dicho estudio resultará esencial que los estudiantes propongan ideas y conclusiones nuevas y propias.

El objetivo principal de la materia consiste en la realización de una investigación, por parte de los alumnos, respecto a un tema transversal que permita demostrar los conocimientos adquiridos a lo largo del estudio del Grado, y que el estudiante podrá realizar una vez cursados los créditos obligatorios de los tres primeros cursos del programa formativo.

El Trabajo de Fin de Grado será dirigido por uno o varios profesores del Grado, y deberá defenderse públicamente ante un tribunal formado por tres profesores del Grado. Pueden también formar parte de este tribunal profesionales en ejercicio de la profesión.

La regulación aplicable a este trabajo de investigación se desarrollará mediante una guía docente específica.

#### 5.5.1.4 OBSERVACIONES

#### 5.5.1.5 COMPETENCIAS

##### 5.5.1.5.1 BÁSICAS Y GENERALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.2 TRANSVERSALES

No existen datos

##### 5.5.1.5.3 ESPECÍFICAS

No existen datos

#### 5.5.1.6 ACTIVIDADES FORMATIVAS

ACTIVIDAD FORMATIVA	HORAS	PRESENCIALIDAD
Presentaciones orales	1	100
Tutoría	10	100
Redacción de memorias	139	100

#### 5.5.1.7 METODOLOGÍAS DOCENTES

Tutoría

Trabajo autónomo

#### 5.5.1.8 SISTEMAS DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PONDERACIÓN MÍNIMA	PONDERACIÓN MÁXIMA
Informe del/de la tutor/a	10.0	20.0
Presentación oral	20.0	30.0
Trabajo de investigación	50.0	70.0



## 6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1 PROFESORADO Y OTROS RECURSOS HUMANOS				
Universidad	Categoría	Total %	Doctores %	Horas %
Universidad San Jorge	Ayudante Doctor	30.6	100	22,9
Universidad San Jorge	Profesor colaborador Licenciado	33.3	0	35,4
Universidad San Jorge	Profesor Contratado Doctor	36.1	100	41,7
PERSONAL ACADÉMICO				
Ver Apartado 6: Anexo 1.				
6.2 OTROS RECURSOS HUMANOS				
Ver Apartado 6: Anexo 2.				

## 7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Justificación de que los medios materiales disponibles son adecuados: Ver Apartado 7: Anexo 1.

## 8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1 ESTIMACIÓN DE VALORES CUANTITATIVOS		
TASA DE GRADUACIÓN %	TASA DE ABANDONO %	TASA DE EFICIENCIA %
75	10	90
CODIGO	TASA	VALOR %
No existen datos		
Justificación de los Indicadores Propuestos:		
Ver Apartado 8: Anexo 1.		
8.2 PROCEDIMIENTO GENERAL PARA VALORAR EL PROCESO Y LOS RESULTADOS		
<p>El Sistema de Gestión de Calidad y medio Ambiente de la Universidad San Jorge incluye dos <b>procedimientos complementarios para asegurar la evaluación de los resultados de aprendizaje</b> que se ponen a disposición de la comisión evaluadora y que se describen brevemente a continuación:</p> <p><b>1º.</b> El procedimiento <i>PR-041 Procedimiento para la evaluación de los resultados de aprendizaje</i>, que tiene por objeto <i>establecer la sistemática a aplicar para gestionar la evaluación de los resultados de aprendizaje y competencias que los estudiantes adquieren o han de adquirir en el desarrollo del programa formativo</i>. Se estructura en varias partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las definiciones claves para el proceso: Evaluación de los aprendizajes, Evaluación continua, Competencias y Resultados de aprendizaje.</li> <li>Desarrollo del Procedimiento: Especificación y documentación de las competencias profesionales, metodologías de evaluación de los aprendizajes, Guía docente Planificación de pruebas de evaluación, Seguimiento, Junta de Evaluación, Publicación de calificaciones, Evaluación y mejora.</li> </ul> <p><b>2º.</b> El procedimiento <i>PR-044 Procedimiento para el análisis de los resultados de las titulaciones</i>, que tiene por objeto <i>presentar el modo en el que la Universidad San Jorge garantiza que se miden y analizan los distintos resultados obtenidos en la evaluación de las titulaciones y en general, de la satisfacción de los distintos grupos de interés, y el modo en el que se gestionan los mecanismos de decisiones a partir de los mismos, para la mejora de la calidad de las titulaciones impartidas en la Universidad</i>, y se estructura en las siguientes partes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las definiciones claves para el proceso: Tasa de rendimiento, Análisis de la distribución de calificaciones, Análisis del sistema de evaluación del Grado, Seguimiento de la titulación, Acreditación.</li> <li>Desarrollo del procedimiento incluye: Herramientas de recogida de información, Procedimientos de evaluación y mejora, Memoria Anual del Programa, Resultados y datos medidos y analizados, Análisis de los resultados académicos (distribución de calificaciones), Análisis del sistema de evaluación.</li> </ul> <p><b>Enfoque CLIL</b></p> <p>En todos los Grados de la Universidad San Jorge, la docencia impartida a través de la lengua inglesa se introduce progresivamente a lo largo de los cursos académicos que componen los planes de estudios. La lengua inglesa se integra en todos los grados teniendo en cuenta tres aspectos fundamentales:</p> <p><b>1. El inglés como materia específica</b></p> <p>Aborda la forma y funciones lingüísticas de cada área de conocimiento. Estas clases son impartidas por docentes del Instituto de Lenguas Modernas y el enfoque de enseñanza y aprendizaje se centra en las destrezas lingüísticas que los alumnos necesitan dominar para poder entender los contenidos impartidos en inglés de su disciplina. La materia se imparte generalmente en el primer curso, pero en algunos grados (Fisioterapia, ADE, Comunicación) se incluye en el segundo curso.</p> <p><b>2. La integración del inglés en materias no lingüísticas</b></p> <p>En cada grado hay algunas materias seleccionadas que se imparten 100% en inglés y otras materias en las que se imparte un porcentaje menor. Los motivos de esta integración se basan en un doble propósito:</p>		



- los alumnos españoles aprenden a manejar las competencias de su profesión en inglés puesto que en un mundo globalizado en la que el inglés es la lengua internacional de comunicación es altamente probable que van a utilizar el inglés profesionalmente, tanto a nivel nacional, como a nivel internacional.

- la oferta de materias impartidas en inglés sirven para atraer alumnos de otros países y ayuda a convertir la universidad en un espacio donde alumnos españoles e internacionales puedan intercambiar conocimientos y aprender los unos de los otros.

La manera de integrar el inglés es a través del enfoque pedagógico CLIL (Content and Language Integrated Learning). Es un enfoque específicamente desarrollado para alumnos cuya lengua materna no es el inglés con el fin de aprender contenidos específicos a través de una lengua extranjera (en este caso, el inglés). Con este enfoque se pretende que los alumnos aprenden tanto los contenidos específicos de un área de conocimiento, como el uso del inglés dentro de esta área disciplinar de una manera más efectiva y práctica.

### 3. La formación de docentes que imparten contenidos en inglés

Todos los docentes que imparten créditos en inglés tienen que acreditar un nivel B2 y haber recibido formación en el enfoque CLIL antes de impartir docencia en inglés, tal y como marcan los procedimientos internos de la Universidad San Jorge. En este sentido están plenamente capacitados para la impartición de su materia en inglés a estudiantes no nativos y adaptan sus metodologías de enseñanza y aprendizaje a las necesidades de sus estudiantes, alcanzando de la misma manera los resultados de aprendizaje de la materia. Además, a cada docente que imparte docencia en lengua inglesa se le asigna un Tutor CLIL, un docente del Instituto de Lenguas Modernas de la universidad, quien le orientará en la preparación de actividades según el nivel de sus estudiantes y la naturaleza de su materia, para así asegurar la calidad de la docencia impartida en inglés.

## 9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

<b>ENLACE</b>	<a href="https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-comunicacion-ciencias-sociales/sistema-gestion-calidad">https://www.usj.es/conoce-la-usj/centros/facultad-comunicacion-ciencias-sociales/sistema-gestion-calidad</a>
---------------	---

## 10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

<b>10.1 CRONOGRAMA DE IMPLANTACIÓN</b>	
<b>CURSO DE INICIO</b>	2022
Ver Apartado 10: Anexo 1.	
<b>10.2 PROCEDIMIENTO DE ADAPTACIÓN</b>	
No procede.	
<b>10.3 ENSEÑANZAS QUE SE EXTINGUEN</b>	
<b>CÓDIGO</b>	ESTUDIO - CENTRO

## 11. PERSONAS ASOCIADAS A LA SOLICITUD

<b>11.1 RESPONSABLE DEL TÍTULO</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
25135413R	Alejandro	López	Del Val
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
alopezdelval@usj.es	607111640	976077584	Vicerrector de Política Académica y Profesorado
<b>11.2 REPRESENTANTE LEGAL</b>			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>
25459897R	ISMAEL	JORCANO	PÉREZ
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
ijorcano@usj.es	629773146	976077584	Secretario General
El Rector de la Universidad no es el Representante Legal			
Ver Apartado 11: Anexo 1.			
<b>11.3 SOLICITANTE</b>			
El responsable del título no es el solicitante			
<b>NIF</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>PRIMER APELLIDO</b>	<b>SEGUNDO APELLIDO</b>



25162328Y	Berta	Munárriz	Cardiel
<b>DOMICILIO</b>	<b>CÓDIGO POSTAL</b>	<b>PROVINCIA</b>	<b>MUNICIPIO</b>
Autovía A-23 Zaragoza - Huesca Km. 510	50830	Zaragoza	Zaragoza
<b>EMAIL</b>	<b>MÓVIL</b>	<b>FAX</b>	<b>CARGO</b>
bmunarriz@usj.es	671005872	976077584	Responsable de Sección de Desarrollo Académico



## Apartado 2: Anexo 1

Nombre :02. CRIM Alegaciones Justificación.pdf

HASH SHA1 :25CCAA0865BDB628DCE02FA75FDB499292557E98

Código CSV :518754722309605717452606

Ver Fichero: 02. CRIM Alegaciones Justificación.pdf



#### **Apartado 4: Anexo 1**

**Nombre** :4.1.CRIM Verificación 1º envío Sistemas de información previos.pdf

**HASH SHA1** :0B39387914956E35AB5676729F8FFDA0BC7468

**Código CSV** :482808546735317168783105

Ver Fichero: 4.1.CRIM Verificación 1º envío Sistemas de información previos.pdf



## Apartado 5: Anexo 1

Nombre :5.1. CRIM Alegaciones Planificación de la Enseñanza .pdf

HASH SHA1 :A72977DCACCD8959AEB4FBB893311848DB3586E8

Código CSV :518755053344487970957444

Ver Fichero: 5.1. CRIM Alegaciones Planificación de la Enseñanza .pdf



## **Apartado 6: Anexo 1**

**Nombre :**6.1. CRIM Alegaciones Personal Académico.pdf

**HASH SHA1 :**CC9C89F676A13701233E3EED4162812CEAE238EE

**Código CSV :**518813435234086864408258

**Ver Fichero:** 6.1. CRIM Alegaciones Personal Académico.pdf



## Apartado 6: Anexo 2

Nombre :6.2 más 6.3 CRIM Verificación 1º envío Otros recursos humanos.pdf

HASH SHA1 :B7A15E9E8291D657281BF03E8169ECDE12374A5A

Código CSV :482812474113803592970132

Ver Fichero: 6.2 más 6.3 CRIM Verificación 1º envío Otros recursos humanos.pdf



## Apartado 7: Anexo 1

Nombre :07. CRIM Alegaciones Recursos materiales y servicios.pdf

HASH SHA1 :75E0632C3412EF93888645FC0C560B3405949372

Código CSV :518756172320123443282376

Ver Fichero: 07. CRIM Alegaciones Recursos materiales y servicios.pdf



## Apartado 8: Anexo 1

Nombre :8.1. CRIM Resultados previstos.pdf

HASH SHA1 :35B1F67A7D3FFBB4C26D9A0AC6CFA93917495B35

Código CSV :482812809702679970928671

Ver Fichero: 8.1. CRIM Resultados previstos.pdf



## Apartado 10: Anexo 1

**Nombre :**10. CRIM Verificación 1º envío Calendario de implantación.pdf

**HASH SHA1 :**EC9E271AA8FBB06E2687993AE5E1955E81454FC5

**Código CSV :**482813798700870242501118

**Ver Fichero:** 10. CRIM Verificación 1º envío Calendario de implantación.pdf



## Apartado 11: Anexo 1

**Nombre** :Delegación de firma Ismael Jorcano.pdf

**HASH SHA1** :7B110BFDB6CFCC524C1D953CA1E7E110AB3B32A1

**Código CSV** :482814266377090934575257

**Ver Fichero**: Delegación de firma Ismael Jorcano.pdf



